

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 77
08 DE AGOSTO DE 2023**

En San Bernardo, a **08 de Agosto** del año 2023, siendo las **10:20** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°77, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 74.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, antecedentes entregados el 31 de julio de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes entregados el 31 de julio de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 31 de julio de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo para el pago de remuneraciones por un monto

de \$ 200.000.000.- Según Ordinario N° 794, de fecha 31 de julio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

- 6.- Aprobación propuesta de nombre para Condominio Tipo A, ubicado en San José N° 01153, Lote X3, según Oficio Interno N° 469/2023 de la Dirección de Obras Municipales.

Expone Dirección de Obras Municipales.

- 7.- Aprobación propuesta de nombre para Conjunto Habitacional y sus calles Lote K, ubicado en camino Padre Hurtado N° 19.302, según Oficio Interno N° 306/2023 de la Dirección de Obras Municipales.

Expone Dirección de Obras Municipales.

- 8.- Aprobación Listado de vías que se postulará en el 33° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2023-2024 y compromiso de aporte que asciende a la suma de \$ 95.578.836.-, valor que corresponde al 4% del costo total de las obras. Según Oficio Interno N° 870, de fecha 31 de julio de 2023, de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones

- 9.- Aprobación modificación Cronograma Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	10 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	11 AL 14 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	15 AL 24 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	28 y 29 DE AGOSTO
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	05 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	07 AL 15 SEPTIEMBRE

EJECUCIÓN PROYECTOS	07 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

DEBE DECIR:

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (concejo municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	18 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	21 AL 23 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	24 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	04 AL 06 DE SEPTIEMBRE
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	14 AL 21 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	14 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la.

Muy buenos días a todas y a todos. Concejales, Concejales, Directores, Directoras, dirigentes, dirigentas y todos quienes nos acompañan por las redes sociales. Hoy nos convoca la citación ordinaria número 77.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 74.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Primer punto de tabla es la aprobación del Acta Ordinaria N° 74. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 748 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina

Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión ordinaria N° 74”.-

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10, antecedentes entregados el 31 de julio de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 2, que es la aprobación de la modificación presupuestaria número 10. Antecedentes entregados el 31 de julio del 2023. Expone inicialmente la Secretaría Comunal de Planificación y posteriormente la Corporación. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente. Concejales, Concejales.

Bueno, efectivamente esta es una modificación presupuestaria que fue discutida en profundidad en sesión de la Comisión de Finanzas, el viernes recién pasado. Por lo tanto, no sé si el Presidente de la Comisión de Finanzas quiere referirse al tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, señor Presidente.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias, señor Alcalde, Director. Buenos días, Concejales, Concejales. Todos aquellos que nos acompañan aquí en el salón. Buenos días y a través de la transmisión.

Bueno, esta modificación presupuestaria junto con otras, obviamente se discutió en la Comisión. Agradezco la presencia de todos aquellos que nos acompañan regularmente en las Comisiones, las Concejales, los Concejales que se hacen presentes, los que están preocupados no solo por la contingencia, sino que por el por el actuar normal de la Comisión.

También, señor Alcalde, que consigne, yo lo hice llegar por oficio también, de que a veces son requeridas ciertas consultas en la Comisión y no tenemos personas que nos respondan, entonces están convocados a la Comisión y no tenemos la participación que quisiéramos para poder resolver algunas consultas que nos insumirían para llegar de la mejor manera a este Concejo y abordar la discusión como corresponde. Entonces, de manera oficial yo le comento que voy a oficiar a su persona al respecto, para que me ayude para las futuras presentaciones, porque la premura y la importancia de algunas discusiones yo creo que es súper importante, los espacios donde se tiene que dar y a veces eso no aporta al diálogo.

Con respecto a la modificación en sí, eh bueno, quisimos profundizar un poquito el tema y como le digo, con las limitaciones que acabo de exponer. Ahora, obviamente la Comisión se desarrolló con normalidad y pudimos obviamente ejercer un par de consultas que tuvimos que tomar la nota y esperar que se nos responda con la mayor prontitud posible. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Presidente. Muchas gracias, Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Entonces, la modificación presupuestaria número 10, es una modificación por 200 millones de pesos. Hay una presentación al respecto. Es una modificación que surge a partir de una solicitud de la Corporación Municipal de Educación y Salud mediante un oficio ordinario, el número 794, en que solicitan una subvención adicional por 200 millones de pesos. Cómo vamos a financiar esta modificación presupuestaria, a través de una suplementación de ingresos, basada en 2 ítems principalmente, uno de ellos son los permisos de edificación, donde tenemos, una proyección que nos permitiría utilizar, una proyección bastante conservadora, 100 millones de pesos, estamos disponiendo en esta modificación y también el ítem de derecho de propaganda de patentes comerciales enroladas, donde también estamos disponiendo 100 millones de pesos para esta modificación. Si puede pinchar en el hipervínculo, por favor.

Hay una proyección que bueno, no se ve mucho ahí porque en realidad los números son, es una tabla grande, pero en el caso de permisos de edificación tenemos a la fecha de hoy recaudado 394 millones de un presupuesto anual estimado de 470. Según nuestra proyección, si el comportamiento se mantiene en el tiempo, en los meses que restan, incluso en un ingreso inferior al promedio que ha habido en los meses anteriores, debiéramos tener un superávit anual de 207 millones de pesos. De esos 207 que nosotros proyectamos, estamos disponiendo solo 100 para esta modificación presupuestaria.

En el caso de los derechos de propaganda de patentes comerciales enroladas, tenemos a la fecha recaudado 347 millones de un total de 405, que es lo que estaba presupuestado para el año, por lo tanto, nuestra proyección nos indica que debiéramos tener un superávit cercano a los 191 millones de pesos, de los cuales estamos disponiendo 100 millones para esta modificación presupuestaria.

Entonces, a partir de eso, de esa proyección, hemos propuesto financiar esta modificación presupuestaria con cargo a esos 2 ítems para aumentar el ítem que corresponde a subvención de Educación, que es la 215-2401-002-001-001 por 200 millones de pesos. Eso es la exposición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Gracias, Secretario. Consultas o preguntas. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Si, yo tengo una duda, a propósito de la proyección tanto en permisos de edificación como en derecho de propaganda, porque en el fondo lo que están haciendo es una proyección en función del comportamiento de estos meses, pero me gustaría saber cuál es el flujo de caja en general de ese tipo de ítems, porque sabemos que hay épocas del año donde se concentra una mayor cantidad de pagos de patentes, por ejemplo, y no sé si en el caso de propaganda o de permiso de edificación sucederá lo mismo. Entonces me gustaría que tanto el Director de Obras como la Directora de Rentas nos cuenten el funcionamiento de los flujos de ingreso en esos 2 ítems.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Sí, bueno, en el caso de los permisos de edificación tiene que ver, por cierto, con los proyectos inmobiliarios que van ingresando de manera que se van presentando los proyectos inmobiliarios. Por lo tanto, hay un comportamiento más o menos similar durante los meses del año, al menos el año 2023.

En la tabla que no se veía mucho, está también dispuesto lo correspondiente al año 2022, donde los promedios son más o menos similares en los meses. En el caso de los derechos de propaganda de las patentes enroladas, tiene que ver, claro, por cierto, con alguna fecha de pago, pero también con acciones de fiscalización que se han venido llevando a cabo y eso ha permitido aumentar el ingreso, en relación a los años anteriores y estas acciones de fiscalización debieran mantenerse, a propósito de este nueva Dirección de Inspecciones que ha venido haciendo este trabajo, donde se han debido acercar empresas que regularmente no estaban pagando, a pagar este derecho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días. Lo que pasa es que yo entiendo la pregunta de la concejala Romina, porque nuevamente no se nos adjunta la información necesaria, porque claro, el Secpla nos explica una modificación. Pero, quién certifica esto. Quién certifica que estos números sean los que los que van a hacer, me imagino que, claro, como dice la Concejala, el Director de Obras y Rentas y no se nos adjunta un documento firmado por ellos, al menos en esta.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: No se adjunta. Por lo regular no se adjunta un documento firmado por los Directores, en relación a comprometer esos ingresos. Tiene que ver con proyecciones a partir de lo que va generándose en el comportamiento presupuestario anual. Mes a mes van generándose ingresos, que son en muchas ocasiones, como en ésta, superior a lo que habíamos proyectado inicialmente en el presupuesto y a partir de eso, como es un presupuesto que es flexible, lo que vamos haciendo es, las modificaciones a partir de las proyecciones y proyecciones, por cierto, razonables por lo mismo, le manifestaba que por ejemplo, en el caso de permiso de edificación, nuestra proyección dice que vamos a tener un superávit cercano a los 207 millones si se sigue comportando tal como ahora de esos 207, nosotros solamente estamos disponiendo 100 para esto, siendo muy conservadores, responsables con el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra pregunta. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Buenos días, Presidente. Buenos días a todos los dirigentes que nos acompañan. Saludarlos. Ayer se conmemoró el Día del Dirigente Social y hemos saludado a varios de ellos, así que agradecerle lo mucho que hacen por San Bernardo, que son los que le dan energía a todos los procesos, son los verdaderos motor de lo que pasa en cada uno de sus barrios. Así que un saludo para todos ustedes.

Director, para una proyección como la que usted está haciendo, tengo alguna duda, respecto al año pasado, cuál fue el comportamiento de esta cuenta, ¿cuánto recaudó? Cuánto se había proyectado y finalmente, cuánto se recaudó. Porque eso nos puede aclarar las dudas que se han planteado acá, respecto de si se van a alcanzar esos números y poder entender la proyección que se está proponiendo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Perfecto. Mire, en relación, por ejemplo, a permisos de edificación, el año pasado había un proyecto, un presupuesto vigente de 400 millones de pesos. Este año tenemos un presupuesto de 470, es decir, nuestra meta de recaudación este año de 70 millones, más alto que lo que era el año pasado. A esta altura, a julio del año 2022 se habían

recaudado 306 millones de pesos y ahora a julio del año 2023 tenemos recaudado 395 millones de pesos. Hemos aumentado, por lo tanto, si esto se sigue comportando así en el tiempo y establecemos esta proyección, debiéramos, insisto, tener ingresos por sobre lo proyectado cercano a 207 millones de pesos.

En el caso de propaganda de patente enroladas, derecho de propaganda de patentes comerciales enroladas. El año pasado había un presupuesto vigente de 330 millones de pesos. Este año tenemos un presupuesto de 405. A julio del año pasado se habían recaudado 273 millones de pesos, hoy día ya hemos recaudado 347 millones de pesos. Por lo tanto, también esta proyección nos permite indicar que debiéramos tener un superávit cercano a 191 millones de pesos, de los cuales solamente estamos utilizando 100 para esta modificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Presidente. Sí, muy aclaratorio, pero cuánto se recaudó el año pasado por la cuenta, porque se refirió a lo que se aprobó en el presupuesto, pero finalmente lo que recaudó esta cuenta, ahí me parece que falta algo de información.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Debiera estar el dato en la proyección. Dame el hipervínculo de esa proyección. Me permite ir a ver a la pantalla porque.

No, está cortada la proyección, solamente está hasta julio de este año, o sea, hasta julio del año pasado. No está lo que corresponde al segundo semestre, pero como le digo, hemos tenido el primer semestre ya un superávit importante que, proyectado al segundo semestre nos da las cifras que lo acabo de mencionar. Puedo hacer el cálculo de lo que falta si es necesario, pero como le digo, está señalado que hay un superávit, en relación a lo que teníamos recaudado hasta esta misma altura del año, el año pasado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas. Solicito a la Corporación que pueda explicar o pasamos en el punto siguiente a la Corporación.

Sí. Bien, entonces entramos a la votación de este punto. En votación, la modificación presupuestaria número 10. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N°749 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Díaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación de presupuesto N° 10”.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10

SUPLEMENTACIÓN			
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$	200.000.000
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$	200.000.000
115-03-01-003-001-001	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	\$	100.000.000
115-03-01-003-003-007	DERECHO PROPAGANDA PTES COMERCIALES ENROLADAS	\$	100.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$	200.000.000
215-24	C x P Transferencias Corrientes	\$	200.000.000
215-24-01-002-001-001	SUBVENCION EDUCACION	\$	200.000.000
Ordinario N°794 de la Corporacion Municipal de Educacionn y Salud de San Bernardo			

3.- **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, antecedentes entregados el 31 de julio de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la otra modificación, que es la presupuestaria, número 11. Datos entregados al 31 de julio del 2023.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien. Esta es una modificación presupuestaria que busca destinar 590 millones de pesos a un ítem en particular, que es el ítem 215-2205-004-001-001 destinado al pago de la empresa de Correos de Chile. Cabe mencionar que por efecto de cumplimiento de la ley, muchos contribuyentes, particularmente aquellos que han cometido algunas infracciones, deben ser notificados a través de cartas certificadas y para ello se ocupa la empresa de Correos de Chile. Y tal como lo mencionamos en alguna Comisión de Finanzas, hace un par de semanas atrás, hemos tenido un aumento importante en términos de ingresos a partir del pago de multas de TAG. Sin embargo, este aumento también se refiere a que ha habido muchas más notificaciones, respecto de infractores. Por lo tanto, hemos tenido que mandar más cartas que la que habitualmente enviamos.

Cabe mencionar que ya se hizo una modificación presupuestaria de este ítem, en el mes de abril, se adicionaron 200 millones de pesos y aún con ese aumento, la cantidad de notificaciones ha sido intensa. Y recordemos que hasta el año pasado estábamos en pandemia, las notificaciones eran menos, las infracciones también eran menos y hoy día estamos poniéndonos al día parece, con una serie de notificaciones que venían de un largo tiempo atrás. Entonces claro, lo que estaba presupuestado no alcanzó, se acabó el dinero en esta cuenta y necesitamos seguir notificando a los infractores para evidentemente, seguir generando ingresos.

Cómo proponemos entonces, financiar este aumento de 590 millones de pesos en esta cuenta. Precisamente la mayor parte de ella, a través del aumento en los ingresos proyectados que vamos a tener en estos ítems, multas, cobrados por tesorería, nosotros pensamos que vamos a tener ahí un ingreso, un superávit, perdón, cercano a 519 millones de pesos.

Déjenme contarles que al mes de julio ya llevamos recaudado un total de 828 millones de pesos y teníamos proyectado al inicio del año 900 millones de pesos, que íbamos a recaudar 900 millones de pesos por este ítem, y ya llevamos recaudado 828 millones. Por lo tanto, un cálculo, insisto, conservador, nos permite decir que debíamos tener cerca de 519, 520 millones de pesos para fin de año, pero para eso necesitamos seguir notificando. Por lo tanto, necesitamos seguir poniéndole plata a este ítem.

Por otro lado, el primer juzgado de policía local. También hay un, nosotros pensamos que vamos a tener un superávit cercano a los 100 millones de pesos en términos de cobros por multas TAG. Tenemos hasta el momento recaudado 235 millones de pesos de un presupuesto inicial de 300 millones. O sea, nos faltan solamente 70 millones para llegar a la meta que teníamos inicialmente. Y si el comportamiento se mantiene el segundo semestre, debíamos tener a lo menos 102 millones de pesos de superávit. Otro tipo de multa, un superávit de 49 millones de pesos. Y respecto a los intereses de nuestras propias cuentas corrientes, debíamos tener 31 millones de pesos de superávit, según calculamos nosotros.

A partir de eso, de esas proyecciones de ingresos, proponemos financiar los 590 millones de pesos que se requiere para ponernos al día con Correos de Chile y poder seguir manteniendo la notificación de los infractores que nos permita este importante aumento de ingresos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Director. Presidente, algo que decir respecto a la modificación.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, con respecto. Bueno, en realidad la modificación número 10, 11 y 12 en general, tiene que ver también con un comportamiento no solo presupuestario, sino que también hay ingresos frescos que están llegando. Y eso también es válido destacar aquí, para que todo el mundo sepa, que tiene que ver con la Dirección de Inspecciones. Los números de la Dirección de Inspecciones son bastante elevados, son bastante altos, se está mostrando el trabajo con respecto a todo el mundo empresarial, al patio industrial, que se están poniendo al día. Y eso es gracias a la gestión también de la Dirección de Inspecciones, donde los recursos que están llegando en gran medida se ven, estos superávits, por el trabajo que ellos están desempeñando. Entonces también vale la pena destacarlos y ponerlo aquí en la discusión. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Presidente, Consultas, preguntas de la modificación. Concejala Del Pino, Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Tengo algunas dudas en relación a la deuda que hay con Correos de Chile a la fecha, porque la deuda que dice acá de 590 millones, si pueden aclarar a qué meses corresponde.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Si. Cabe mencionar que cada una de estas modificaciones, cada vez que tratamos de inyectar recursos en algún ítem en particular, se origina por la solicitud de

alguna Dirección Municipal que lo plantea. En este caso, hay un oficio del 24 de julio del Secretario Municipal que solicita incorporar recursos de acuerdo a lo informado por empresas de Correos de Chile. Leo parte del del documento dice: La deuda de los meses de abril, mayo y junio del presente año suman un total de \$583.303.286.-pesos. Entonces, esto nos va a permitir ponernos al día con esa deuda y poder continuar con las notificaciones, que por cierto, no se han detenido, han seguido desarrollándose.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y eso también quería preguntar. Las notificaciones han seguido entregando.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Así es. O sea, no se ha dejado de notificar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. La otra duda que tengo, en las multas TAG está considerado el porcentaje que, porque no toda la plata de las multas TAG llegan al municipio, también está considerado ese porcentaje de descuento que se hace.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: En la proyección, tenemos que incorporar por un lado el aumento de los ingresos y después tenemos que hacer el ajuste para hacer el aumento también de lo que debemos traspasar, que debemos hacerlo también en un ajuste presupuestario.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y en relación a los intereses que hablan de 30 millones de pesos, se consideró porque los intereses había una proyección de 680 millones que se iban a recaudar por intereses, pero eso ha ido a la baja y la proyección ahora disminuyó a 648. Cómo se va a solventar ese delta negativo que queda.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Teníamos un presupuesto inicial, una propuesta. Lo que se aprobó en el presupuesto como propuesta de ingreso por intereses es de 680 millones de pesos, como bien informa la Concejala, ha venido generándose un comportamiento, a nuestro juicio normal. Llevamos a la fecha percibidos 414 millones de pesos. Falta solamente un saldo de 260 por percibir para llegar a la meta inicial. Por lo tanto, si esto se sigue comportando de la manera que se ha venido comportando hasta ahora, debiéramos tener un superávit a lo menos 31 millones de pesos, según lo las proyecciones que hemos venido haciendo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Muchas gracias Director

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, gracias. Yo tengo una duda. O sea, como solo quiero dejarlo de manifiesto en relación a lo que señala la Concejala, de la proyección, lo que ha ingresado y lo que estamos gastando en Correos de Chile. Como pareciera que este es un ingreso como en la práctica un poco ficticio, porque lo que está entrando lo estamos gastando en Correos, inmediatamente, entonces la ganancia es muy mínima para el municipio. Como prácticamente no tenemos, ese sería lo primero.

Y lo segundo, quiero consultar por qué el Secretario Municipal, cuando hace la proyección de los recursos que se van a necesitar en este ítem, lo hace por 283 millones que es lo que se adeuda en mayo. Lo que proyecta que se van a necesitar 1.700 millones de pesos para terminar el año y no por los valores de abril o junio que son claramente inferiores, por 152 millones o 147. Si lo hiciéramos por el monto inferior de 147 millones, tendríamos un valor aproximado de 8.820 millones de pesos, lo que hace que la diferencia entre lo proyectado y lo que se está gastando sea mucho menor, no el doble como la proyección que están haciendo. Por qué lo pregunto, porque esto a mí me hace presumir que prontamente nos van a pedir una nueva modificación presupuestaria para completar esos cerca de 8 mil millones de pesos que faltarían por concepto de Correos de Chile. Entonces, cómo se llega a ese número, por qué se define utilizar la cifra más alta y no se saca un promedio de gasto.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, tal como lo planteaba en un inicio, aquí tenemos un oficio que desglosa, más o menos cuál es el por qué del monto solicitado. Se señala que hay una deuda de abril, mayo y junio por 152 millones, 283 millones y 147 millones que suman los 583 millones, por eso estamos poniendo 590.

Y hay una proyección efectivamente de lo que debiera ocurrir de agosto en adelante. Pero es una proyección porque esto es variable, de acuerdo a la cantidad de ciudadanos a los cuales haya que notificar por infracciones, pero una proyección de acuerdo a este documento que debiera andar cercana a los 1.700 millones de pesos. Efectivamente, estimo que en algún en un plazo, en un par de meses más, debiéramos proponer una modificación presupuestaria que nos permitiera abordar este déficit, pero no en su totalidad, ¿por qué no en su totalidad? Porque efectivamente la facturación que nos hace Correos de Chile tiene un desfase importante, no es cada mes, no, es como lo que nos ocurre habitualmente en nuestras casas, que nos llega la factura cada mes del gasto, de algún servicio básico. Aquí están desfasados en varios meses y eso también explica de alguna forma lo que ocurre con el presupuesto inicial que debimos pagar como Municipalidad facturas del año anterior con el presupuesto 2023. Entonces esto se genera con ciertos servicios, incluido el de Correos de Chile.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, pero voy a insistir con mi pregunta al Secretario Municipal, porque hace la proyección por 283 millones, que es lo que se adeuda del mes de mayo y no por 157 o 143 que es lo que se adeuda de abril o de junio, porque esa es un Oficio que se manda desde la Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días a todos y a todas. Efectivamente, quizás la proyección no tenga la certeza, así como especifica como se está indicando acá, porque efectivamente se consideró como los últimos meses adeudados, que en el fondo es lo que usted está indicando. Sin embargo, hay que dejar claro y está establecido que, el impacto de este año está, como se dijo bien ahí, era por cuentas del año pasado. Entonces, eso generó que en realidad a esta altura del año, tengamos como ya ejecutado el presupuesto en realidad. Efectivamente, entonces lo que yo quiero indicar ahí, en ese oficio, no, a lo mejor con el nivel de certeza, que pudiera defenderlo, si con el nivel de indicar de que faltarían más recursos para terminar el resto del año y lo que estamos hoy día solucionando es ponernos al día con la deuda. Eso es.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Claro. Si yo lo pregunto tan insistentemente, porque entiendo que va a venir una nueva modificación y en el fondo este es un antecedente

y usted nos está diciendo que nos falta el doble de lo que tenemos, y si usted hubiese sacado un promedio, porque claro, yo tomé la cifra más chica y ahí es la mitad de lo que usted sugiere, pero si hubiésemos sacado un promedio, la cifra sería distinto. Solo lo quiero dejar de manifiesto para que quede en acta, para que este no sea un antecedente cuando venga la próxima modificación presupuestaria, sino que ahí podamos ajustarnos a una proyección real, y un poco más científica de los recursos que se van a requerir.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Así es, entiendo. Ahora logré comprender cuál era la situación. Efectivamente, por ejemplo, en el mes de mayo gastamos 283 millones, mientras en el mes de junio gastamos 147. Entonces la proyección la podríamos hacer por los 147 y no por los 283,6. Claro, efectivamente, cuando hagamos la modificación presupuestaria en un par de meses más, vamos a tener más antecedentes respecto al comportamiento de julio, agosto y septiembre, por ejemplo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Quisiera agregar, para efectos de certezas, de que la Secretaría Municipal en realidad no es la responsable del flujo de cartas. Eso es, solamente nosotros actuamos en el entendido de que estábamos llegando a un nivel tal, que nos podría afectar el servicio de Correos de Chile, que no puede interrumpirse. Entonces, la veracidad de los datos que se requieren y la certeza que usted indica, en realidad depende de los centros de costos que son los responsables. En este caso debíamos pedirle Secpla, la cooperación, en este caso, a los responsables verdaderos de los centros de costo como son los Juzgados de Policía Local y como son también, en este caso la Dirección de Rentas Municipales, en lo en lo mayormente importante. Entonces es ahí efectivamente donde debíamos tener el dato exacto de lo que se va a requerir.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces usted está dando un dato que es no menor, porque ahora la documentación que venía, no venían ni antecedentes del Juzgado de Policía Local, ni de Rentas, ninguno de los 2 presentaron documentación acreditando el valor de la deuda. Entonces, como me parece súper bien que usted lo diga, pero con mayor razón presenta observaciones respecto a esta modificación, porque faltaría la documentación que usted está señalando.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Vuelvo a decir lo mismo, de que el origen y el objetivo principal de esta modificación es ponernos al día con las cuentas que ya están ya facturadas.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Sí. Yo creo que es importante el punto que nos indica la Concejala. Tal vez para comentarles, hace un par de semanas, en reunión de Directores que desarrollamos todos los días lunes, se planteó esta temática, a propósito de que había una deuda importante con Correos de Chile y se le solicitó al Juzgado de Policía Local, a uno de los juzgados, no recuerdo si era el primero o el segundo, que nos hiciera una proyección, que en ese minuto no fue posible de responder, pero que efectivamente entiendo que al Administrador le llegó posteriormente una proyección respecto de cuánto debiera ser el gasto, al menos de uno de los juzgados.

Paralelamente a eso, estamos haciendo el proceso de recopilación de la información para la construcción de la propuesta de presupuesto 2024, donde cada una de las unidades están haciendo llegar ya su proyección de ingresos y de gastos y también los Juzgados de Policía Local nos van a precisar, espero que con mayor certeza, que el año anterior, cuál podría ser la proyección de gasto en este tipo de situaciones.

Ahora, siempre es una proyección, por cuanto el nivel de personas que cometen infracciones es algo que no está bajo control absoluto de nosotros, pero que estamos haciendo esfuerzos para tener la mayor certeza posible respecto a esta proyección.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, mire, por mi parte, más bien quiero sumarme a las observaciones que se han hecho, porque aquí hay un factor que es muy variable, como lo dijo el Director, que es la cantidad de multas, porque la cantidad de multas es directamente proporcional a los afanes fiscalizadores. Es decir, si hay más fiscalización van a haber más multas y si hay más multas se van a requerir, van a haber resoluciones, van a haber sentencias que los juzgados van a tener que notificar a los infractores. Por lo tanto, hay un factor ahí que es muy variable, que hace difícil precisar, hacer una proyección.

Sin embargo, la mejor proyección es buscar los datos históricos. Yo creo que con eso es lo que hay que trabajar. Ahora, yo también quiero decir que este es un servicio fundamental para el municipio, para Rentas, para el Primer Juzgado, para el Segundo Juzgado. Es tan fundamental que si este servicio se congela, no pueden ellos hacer las notificaciones, las sentencias, es decir, se paraliza una parte, se ve afectada gravemente el funcionamiento de 2 unidades, departamentos, que son muy importantes para el municipio. Por eso que, bueno, yo voy a apoyar esta modificación porque con estos recursos se va destrabar el problema que existe hoy día y se va a echar inmediatamente, se va a negociar con Correos, se van a hacer los pagos que correspondan para que termine el congelamiento que yo creo que daña al funcionamiento de 2 unidades que hoy día, para ellos por lo menos, es fundamental mantener este servicio, para que puedan hacer bien su trabajo. Así que por lo menos yo, señor Alcalde, estoy disponible para apoyar esta solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias, Alcalde. Bueno, a propósito de lo mismo, me gustaría decir que estas notificaciones que se hacen por correo no son antojadizas, son una exigencia legal. Entonces, no se puede prescindir de ella.

Por lo anterior, obviamente me gustaría solicitar, que así como lo vimos en la Comisión, también la misma proyección, se ejecute para la próxima modificación presupuestaria, porque sabemos que viene una modificación presupuestaria siguiente, con respecto a lo mismo. Entonces, para que in sumemos a esta misma conversación, como lo hicimos en la Comisión, con una proyección, tanto en los datos, por eso se llama presupuesto, porque uno se pone en el caso de antes qué pasa, entonces si lo acompañamos con una proyección, con los datos más claros, podemos in sumar este Concejo para que no hayan este tipo de consultas que son muy válidas, por lo demás.

Lo otro también, que dejar súper claro que si estas notificaciones no se efectúan, no se integran estos recursos que obviamente aquí se acaban de ver que son súper necesarios para lo que estamos haciendo. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muchas gracias, Presidente. Bien, si no hay más palabras, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

ACUERDO N°750 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación de presupuesto N° 11”.-



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11

SUPLEMENTACIÓN			
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$	590.000.000
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	\$	25.000.000
115-03-01-003-003-008	DERECHOS DE PROPAGANDA PTES INDUSTRIALES ENROLADAS	\$	25.000.000
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$	565.000.000
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
115-08-02-001-002-003	MULTAS TAG COBRADOS POR TESORERIA	\$	415.000.000
115-08-02-005-001-001	MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS IER.	\$	100.000.000
115-08-02-005-003-001	REGISTRO MULTAS OTROS	\$	20.000.000
115-08-02-008-001-001	INTERESES	\$	30.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$	590.000.000
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$	590.000.000
215-22-05-004-001-001	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	\$	590.000.000
Oficio N° 575 de DAF / Oficio N°232 - 236 -239 de SECMU			

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 31 de julio de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4, que es la aprobación de la modificación presupuestaria número 12, antecedentes entregados el 31 de julio del 2023. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien, esta modificación presupuestaria, es la que habíamos tratado hace 2 sesiones de la Comisión de Finanzas anterior, porque era la antigua modificación presupuestaria número 9 que iba inicialmente a ser tratada en el Concejo anterior. Fue retirada de la tabla con la finalidad de que pudiéramos tratar las 3 modificaciones que estamos viendo en este instante y además de manera separada.

Aprovechamos ahí de corregir un dato que estaba en esa modificación presupuestaria, que había un dígito que estaba, un ítem que estaba eh incorrecto. Así que aprovecho de comentarles detalles de esta modificación que insisto, ya la vimos en detalle en la comisión, pero creo que es importante plantearlo acá.

Esta modificación presupuestaria, que es por cerca de 600 millones de pesos, 630 millones de pesos, se compone de 2 partes, la primera de ellas con un aumento de ingresos, de suplementación de ingresos, basada en lo siguiente. Primero el ítem Licencias de conducir. Déjenme decirles que el ítem Licencias de conducir tiene presupuestado para el año 2023 un ingreso de 500 millones de pesos. Al mes de julio, ya llevamos ingresado 429 millones de pesos, de esos 500. Ya. Por lo tanto, nuestra proyección conservadora nos lleva a decir que debíamos tener un superávit cercano a los 235 millones de pesos. Yo estimo que más, pero eso hicimos como proyección y de esos 235 millones estamos disponiendo 150 para esta modificación presupuestaria.

Recordar que ustedes están enterados que ha aumentado la solicitud para obtener licencias de conducir, producto de que efectivamente en los años anteriores estuvo mucho más lento, producto de la pandemia.

Otros ingresos que aumentan, tiene que ver uno con remates, 63 millones de pesos que ya ingresaron a la Municipalidad, que son remates que se generan por vehículos que están en el corralón Regional Metropolitano.

Y otro ingreso de \$5.300.000.- que dice Ingreso del Festival de folclor, que es aquellos permisos que pagaron los comerciantes que estuvieron desarrollando la labor en el patio de comidas del Festival de Folclor en febrero recién pasado.

Y hay otra proyección que tiene que ver también con los ítems que vimos hace un rato atrás, multas TAG del primer Juzgado, Segundo Juzgado y los cobrados por tesorería por un monto total de 203 millones de pesos. Eso nos permite aumentar en 421 millones de pesos nuestro presupuesto para destinarlo de la siguiente manera.

Mantenimiento y reparaciones 36 millones que es para la mantención de vehículos. Recordemos que hoy día tenemos un parque automotriz municipal más amplio que el que teníamos hace un tiempo atrás, por lo tanto, también se requieren mayores recursos para la mantención de estos vehículos.

Vamos a destinar 70 millones para servicios generales, 77 millones, perdón, de los cuales son 47 millones que vamos a inyectar al ítem de mantención de señales de tránsito y 30 millones para limpieza de aguas lluvias. Esta plata que tiene que ver con la mantención de señales de tránsito, es porque estamos preparando una licitación. El contrato termina ahora en septiembre, estamos ad portas ya de publicar la licitación y necesitamos asegurar los recursos disponibles de septiembre a diciembre en un contrato que va a ser más caro porque busca incorporar, bueno, lo que ustedes saben. En los incidentes siempre se critica la calidad de la señalética o de la pintura y para eso es necesario disponer recursos.

Un ítem de 2 millones de arriendo, que es para el arriendo, para aumentar el arriendo del sistema de comunicación que utiliza la Dirección de Operaciones, hoy día Seguridad Pública e incorporando a los inspectores de la Dirección de Inspección. Por lo tanto, se requiere aumentar el contrato y vamos a disponer 2 millones de pesos para ello.

Y 232 millones de pesos que son para compensaciones por daños a terceros a la propiedad que es para para cumplir algunas sentencias que ya están ejecutoriadas y que fueron hechas por ejemplo, a Más Vial, Solo Verde y otras empresas que ya están ejecutoriadas las sentencias, que hay que cumplirlas, hay que pagarlas.

6 millones de pesos que vamos a gastar en la compra de un par de escritorios para la Dirección de Tránsito para poder abarcar mayor atención y que dice relación principalmente con licencias de conducir.

Y la compra de una cantidad importante de linternas que nos solicitó la Dirección de Seguridad Pública, a partir de recomendaciones que nos hacen de la Unidad de Control de Riesgos, porque en la eventualidad que ocurriera alguna catástrofe, es necesario estar equipados como corresponda.

Y finalmente 68 millones de pesos para iniciativas de inversión, que está nuevamente, instalación de señales de tránsito, para el contrato que les decía hace un minuto atrás, obras de pavimentación que vamos a suplementar con 23 millones de pesos para intentar dar solución a pequeñas intervenciones que nos van solicitando vecinos en distintos sectores. Lo mismo con obras menores de infraestructura comunal, 5 millones de pesos, reparación de caminos de tierra. Le estamos incorporando 3 millones de pesos y aportes al programa Quiero mi Barrio, el Barrio Andes II, sector 2, \$7.600.000.- pesos para suplementar el aporte que ya teníamos y que viene en la segunda parte de esta modificación presupuestaria.

Esa es la primera parte de la modificación, que, insisto, es con suplementación o con aumento de ingresos.

La segunda parte tiene que ver con movimiento entre ítems ya existentes, y esto también surge, a propósito de las solicitudes y conversaciones que vamos haciendo con cada una de las Direcciones. Nos piden plata para financiar alguna necesidad y también a veces nos proponen alguna rebaja en el presupuesto que tienen vigente para financiar precisamente estas necesidades nuevas.

¿Qué ítems vamos a disminuir? Disminuimos en 7 millones y medio publicidad y difusión, que era un ítem de publicidad y difusión que tenía a cargo la Dirección de e Inspecciones, y disminuimos en 1 millón y medio arriendos que era para arriendo de camión Aljibes.

Disminuimos 78 millones de pesos que estaban puestos en una cuenta de vivienda del aporte del Yo quiero mi Barrio y que la vamos a incorporar a la cuenta del Yo Quiero mi Barrio para la inversión que señalamos hace un minuto atrás.

De estudio de ingeniería de Tránsito, estamos rebajando 40 millones de pesos también a sugerencia de esa Dirección, para poder incorporarlos en el financiamiento del contrato nuevo de mantención e instalación de señaléticas de tránsito.

Programa Pavimentos Participativos. Estamos descontando 23 millones de pesos y otras transferencias al Serviu, también descontando 60 millones de pesos. En total, estamos rebajando de distintos ítems un monto de 208 millones de pesos. Insisto, todo esto solicitado o acordado con cada una de las Direcciones.

¿A qué vamos a destinar esos 208 millones de pesos? Vamos a aumentar en 50 millones de pesos combustible para los vehículos municipales. Ya les decía que tenemos una flota de vehículos bastante más amplia que la que teníamos hace un tiempo atrás.

40 millones para mantención de señales de tránsito, que es la diferencia para este nuevo contrato.

7 millones y medio de pesos a la adquisición de activos no financieros, que es para la compra de un data y un proyecto para la Dimao y además la compra de materiales para el desarrollo de capacitaciones que está desarrollando la Dirección de Operaciones con distintas organizaciones vecinales, a propósito de la prevención en desastres y catástrofes.

Estamos invirtiendo, agregando 33 millones de pesos para la reparación de caminos de tierra y 78 millones de pesos que estamos moviendo el ítem del aporte para el Quiero mi Barrio, lo estamos sacando y poniéndolo en otro, para poder utilizarlo en inversión.

Eso es, a grandes rasgos esta modificación presupuestaria número 12, antigua modificación 9 que habíamos tratado en la Comisión de Finanzas hace un tiempo atrás y que íbamos a ver inicialmente en el Concejo anterior. Eso, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Secretario. Consultas o preguntas. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo tengo algunas consultas, que tienen principalmente que ver con las deudas que tenemos, a propósito del requerimiento de esta subvención.

Primero quiero saber, cuando debieron haber sido pagadas estas facturas de la empresa Solo Verde, que son por 190 millones de pesos, porque en los antecedentes solo dice que es de una contratación abril del 2021. Entonces mi pregunta es, cuando debieron pagarse, este proceso está judicializado, entiendo, pero ya han pasado 2 años y medio desde la contratación, entonces por qué la estamos pagando tan tardíamente.

Y la segunda pregunta tiene relación con un documento que está adjunto de la Dirección Jurídica, donde sostiene que se deben más de 600 millones de pesos por concepto de denuncias laborales, etcétera. Entonces, si nosotros sumamos esas deudas, no nos da el número que están solicitando ahora. Entonces, mi pregunta es cuánto vamos a seguir adeudando, y por qué lo vamos a seguir adeudando y vamos a esperar a llegar a instancias más complejas. Lo pregunto porque este tema ha salido en reiteradas ocasiones en Concejo, se ha preguntado anteriormente por qué no se está pagando y resulta que de acuerdo al detalle, vienen un montón de multas e intereses. O sea, estamos pagando mucho más de lo que podríamos haber pagado si lo hubiésemos hecho oportunamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muchas gracias. Muy buenos días, Concejalas, Concejales, a los Directivos que nos acompañan y a la gente que nos está viendo.

Esta materia fue vista en la comisión. Respecto de Solo Verde, quiero decir que el último estado de pago de Solo Verde no fue pagado, porque fue a Control y hubo un reparo porque no se acompañó los finiquitos de los trabajadores. Resulta que uno de los trabajadores demandó y por tanto no existía su finiquito. Eso hizo que no se pagara el último estado de pago de Solo Verde. Bueno, demandó, lógicamente este trabajador demandó a la Municipalidad de San Bernardo y lógicamente a la empresa, y se ha arrastrado un largo y tremendo juicio sobre eso y que hoy día está en unificación de jurisprudencia. O sea, todavía no ha concluido ese juicio por el finiquito. Sin embargo, todos siempre supimos que eso había que pagarlo y eso era del orden de 180 y ahora va como en 220 millones de pesos. Esa es la razón. No es que nosotros lo hayamos dilatado, sino que, el tránsito de las circunstancias procesales, no hacían posible que nosotros pagáramos, pero no es que hayamos perdido un juicio, eso quisiera decirles Concejalas y Concejales, sino que ese era un monto que debíamos pagar.

Nosotros trimestralmente, a solicitud de Control, hacemos un informe de los pasivos contingentes que se requiere, aquellos montos que están siendo demandados por los tribunales, que no son deudas que existan pero que podrían existir y lo más probable no en ese monto, porque cuando una persona demanda, demanda el doble o más del doble de lo que razonablemente es.

Efectivamente, nosotros calculamos que para este año, por sentencias que ya han sido dictadas y que en un 80% de ellas, se refieren a la situación de Puyehue y los juicios de Miva que están concluyendo, se generan esos gastos. Recuerden ustedes que nosotros fuimos declarados responsables subsidiarios en el caso Miva y no solidario, porque nosotros pagamos las cotizaciones previsionales, pero hay unos montos que son gratificaciones y todo eso, que si nos han afectado. Para ello, nosotros hemos ido a todas las instancias, incluso hicimos una presentación en el Tribunal Constitucional en algunos casos, pero en otros casos deberemos enfrentar los pagos y que se fundan, sustancialmente en eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Perfecto entonces, Director, para estar clara, porque puede que yo no lo haya entendido bien. El documento hace una proyección de lo que deberíamos, en caso de que, en el fondo de estos juicios terminen siendo como perjudiciales para el patrimonio municipal. No es que se deba ya.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: No, es un poco más concreto, Concejala. Son juicios que están a punto de terminar y en los que estamos en los últimos recursos y que esos montos sí se van a devengar.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Ya. Perfecto. Entonces es una proyección más precisa. Y me queda una última duda, a propósito de lo que usted menciona, de la situación de Solo Verde, porque en el fondo, como esto fue objetado por Control, nosotros ahora vamos a pagar 40 millones más. Este proceso ya está cerrado o sigue abierto, como efectivamente nosotros ahora vamos a pagar esos 220 millones. No hay forma como de prever este tipo de situaciones, porque igual esto afecta al patrimonio municipal, sobre todo en las condiciones que estamos, con 40 millones podríamos hacer muchas cosas.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Si, nosotros no podíamos pagar antes porque aún no se cerraba el juicio, primero porque no había el finiquito de una persona, entonces no podíamos pagar. Teníamos que pagar una vez que esto se solucionara y ya está en la etapa final y ya entonces no se van a seguir devengando más intereses. Pero a la pregunta, debíamos haber pagado antes. Hubiéramos pagado sin haber tenido los elementos que exigían las bases para el pago.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente. Secretario. Mire, no tengo mayores reparos sobre la modificación presupuestaria, si una preocupación legítima, porque en otra modificación con la cual le transferimos recursos a la Corporación, importante partida de recursos, uno de los elementos que se planteó era el traspaso de cuentas. Entonces hubo cuentas que disminuyeron significativamente, especialmente en Dideco. Me refiero a Cultura, temas que tienen que ver con Cultura, con Deporte. Hoy día tenemos Departamento

de Cultura que está sin margen, sin recursos, para poder terminar el año. En Deporte también estamos preocupados porque vecinos nos dicen vamos a pedir algunos implementos y no han llegado. Entonces la pregunta es, si en la próxima modificación, porque usted nos ha planteado que hay proyección y me parece bien que se puedan ingresar recursos, podamos suplementar esas cuentas que son absolutamente necesarias. Y también estoy hablando, que hubo un traspaso y disminución de ayudas sociales. Entonces, ahí tengo 3 elementos que me preocupan que van directamente en beneficio de la gente. Beneficios sociales, el tema cultural, el tema deportivo. Entonces la pregunta, Director, si en una próxima modificación, si hay alguna proyección positiva respecto de recursos y una suplementación importante, le pido que podamos devolver esos recursos a Dideco para que puedan terminar sus programas de la forma en que la gente lo espera y también lo necesita, Director.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Sí, no puedo sino empatizar con eso. Cuando ocurrió esa modificación presupuestaria, yo era Director de Desarrollo Comunitario. Entonces, participé también de esa decisión en términos de que era factible en ese momento retirar recursos y con el compromiso de que en la medida que se fueran requiriendo, íbamos a hacer modificaciones presupuestarias que permitieran absorber las necesidades que fueran desarrollándose.

Efectivamente, yo estimo que en el mes de septiembre debiéramos discutir una modificación presupuestaria que permitiera destinar recursos a ayudas sociales, si es que fuera necesario, a partir de la rebaja que se hizo en algún momento. Pero también es importante anunciar que efectivamente, a principios de año se planteó en este mismo salón el aumento de talleres culturales. Hoy día tenemos el doble de los talleres culturales que teníamos el año pasado, muchos de ellos en los territorios y efectivamente eso va a requerir en algún momento suplementar para poder pagar a esos talleristas, lo tenemos contemplado. Esta es parte de la planificación. Es lo mismo que el aumento de talleres en deporte, por ejemplo. Esto lo vamos a tener que discutir en algún momento y lo mismo con algo que no hemos incorporado a la modificación presupuestaria, que lo incorporábamos todos los años, que tiene que ver con el preuniversitario, que también lo tenemos considerado que en algún momento vamos a tener que incorporarle recursos para, ojalá, sean aprobados por este Honorable Concejo. Así que compartimos las preocupaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más dudas sobre el punto, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias.*

ACUERDO N°751 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Díaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación de presupuesto N° 12”.-

DONDE DICE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12

SUPLEMENTACIÓN		
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$ 421.400.000
115-03-02	Permisos y Licencias	\$ 150.000.000 (2).
115-03-02-002-001-001	LICENCIAS DE CONDUCIR	\$ 150.000.000
115-07	C x C Ingresos de Operación	\$ 68.300.000 (1).
115-07-01	Venta de Bienes	
115-07-01-001-001-002	REMATE	\$ 63.000.000
115-07-02-001-005-001	INGRESOS FESTIVAL DEL FOLKLORE	\$ 5.300.000
115-08	C x C Ingresos de Operación	\$ 203.100.000 (2).
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	
115-08-02-001-002-001	MULTAS TAG 1ER. J.P.L.	\$ 53.100.000
115-08-02-001-002-002	MULTAS TAG 2DO.J.P.L.	\$ 50.000.000
115-08-02-001-002-003	MULTAS TAG COBRADOS POR TESORERIA	\$ 100.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$ 421.400.000 (3).
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 115.000.000
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 36.000.000
215-22-08	Servicios Generales	\$ 77.000.000
215-22-09	Arriendo	\$ 2.000.000
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 232.300.000
215-26-02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
215-26-02-001-001-001	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	\$ 232.300.000
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 6.000.000
215-29-04	Mobiliarios y otros	\$ 6.000.000
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 68.100.000
215-31-02	Proyectos	
215-31-02-004-001-006	INSTALACION SEÑALES TRANSITO	\$ 29.500.000
215-31-02-004-001-028	OBRAS DE PAVIMENTACION FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 23.000.000
215-31-02-004-001-002	OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	\$ 5.000.000
215-31-02-004-001-125	REPARACION DE CAMINO DE TIERRA	\$ 3.000.000
215-31-02-004-001-168	APORTE MUNICIPAL QUIERO MI BARRIO, BARRIO ANDES II, SECTOR 2	\$ 7.600.000
(1)Suplementacion por ingresos ya percibidos (2) ingresos por percibir proyectados debido a su % de avance / (3) Solicitudes de Suplementacion de Direcciones de JURIDICA -TRANSITO - OPERACIONES - SECPLA-SEGURIDAD PUBLICA		

DEBE DECIR :



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12

SUPLEMENTACIÓN			
AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$	421.400.000
115-03-02	Permisos y Licencias	\$	150.000.000 (2).
115-03-02-002-001-001	LICENCIAS DE CONDUCIR	\$	150.000.000
115-07	C x C Ingresos de Operación	\$	68.300.000 (1).
115-07-01	Venta de Bienes		
115-07-01-001-001-002	REMATE	\$	63.000.000
115-07-02-001-005-001	INGRESOS FESTIVAL DEL FOLKLORE	\$	5.300.000
115-08	C x C Ingresos de Operación	\$	203.100.000 (2).
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
115-08-02-001-002-001	MULTAS TAG 1ER. J.P.L.	\$	53.100.000
115-08-02-001-002-002	MULTAS TAG 2DO.J.P.L.	\$	50.000.000
115-08-02-001-002-003	MULTAS TAG COBRADOS POR TESORERIA	\$	100.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$	421.400.000 (3).
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$	115.000.000
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	\$	36.000.000
215-22-08	Servicios Generales	\$	77.000.000
215-22-09	Arriendo	\$	2.000.000
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	\$	232.300.000
215-26-02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		
215-26-02-001-001-001	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	\$	232.300.000
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$	6.000.000
215-29-04	Mobiliarios y otros	\$	6.000.000
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	\$	68.100.000
215-31-02	Proyectos		
215-31-02-004-001-006	INSTALACION SEÑALES TRANSITO	\$	29.500.000
215-31-02-004-001-028	OBRAS DE PAVIMENTACION FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$	23.000.000
215-31-02-004-001-002	OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL	\$	5.000.000
215-31-02-004-001-125	REPARACION DE CAMINO DE TIERRA	\$	3.000.000
215-31-02-004-001-168	APORTE MUNICIPAL QUIERO MI BARRIO, BARRIO ANDES II, SECTOR 2	\$	7.600.000
(1)Suplementacion por ingresos ya percibidos (2) ingresos por percibir proyectados debido a su % de avance / (3) Solicitudes de Suplementacion de Direcciones de JURIDICA -TRANSITO - OPERACIONES - SECPLA-SEGURIDAD PUBLICA			

MOVIMIENTO ENTRE ITEM		
DISMINUCION DE ITEM DE EGRESOS		\$ 208.500.000 (4).
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.500.000
215-22-07	Publicidad y Difusión	\$ 6.000.000
215-22-09	Arriendos	\$ 1.500.000
215-24	C x P Transferencias Corrientes	\$ 78.000.000
215-24-01-004-004-006	VIVIENDA- APORTE YO QUIERO MI BARRIO	\$ 78.000.000
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 40.000.000
215-31-01-002-001-005	ESTUDIOS DE INGENIERIA DE TRANSITO	\$ 40.000.000
215-33	C x P Transferencias de Capital	\$ 83.000.000
215-33-03-001-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 23.000.000
215-33-03-001-001-002	OTRAS TRANFERENCIAS SERVIU	\$ 60.000.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$ 208.500.000 (4).
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS	\$ 90.000.000
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 50.000.000
215-22-08	Servicios Generales	\$ 40.000.000
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 7.500.000
215-29-05	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 7.500.000
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 111.000.000
215-31-02-004-001-125	REPARACION DE CAMINO DE TIERRA	\$ 33.000.000
215-31-02-004-001-168	APORTE MUNICIPAL QUIERO MI BARRIO, BARRIO ANDES II, SECTOR 2	\$ 78.000.000
(4) Movimientos entre ítem solicitud de las Direcciones de OPERACIONES / DIMAO / TRANSITO / SECPLA		

5.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo para el pago de remuneraciones por un monto de \$ 200.000.000.- Según Ordinario N° 794, de fecha 31 de julio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 5, que es la Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo para el pago de remuneraciones por un monto de \$ 200.000.000.- Según Ordinario N° 794, de fecha 31 de julio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Bueno. Muy buenos días, Honorables Concejales y Concejales. Venimos a dar el detalle de en qué consiste la modificación presupuestaria. Y para eso, hay que contar un poco la historia. Desde junio, julio, cuando yo llegué empezamos a conversar con los gremios y después de, a fines de vacaciones de invierno, antes de volver a clases, logramos hacer una proyección de recursos que nosotros podríamos recuperar desde algunas retenciones por no pago de cotizaciones, por no

rendición de fondos, por no reintegro de fondos, algunas garantías que pudiésemos encontrar, incluso en otros períodos, hasta el 2018.

Con esas proyecciones, nosotros pensamos que podríamos llegar entre julio y diciembre a los 1.500 millones, que mensualmente entre julio y diciembre serían aproximadamente 250. Con esa proyección y tomando en consideración el número total de personas adscritas a los distintos sindicatos, hicimos una propuesta. Dividimos el total de recursos en el número que en ese minuto teníamos, que era 2.799. Al dividir el total de recursos que nosotros proyectamos, en 2.799 nos daba \$89.752.- pesos por socio. La siguiente, por favor.

Esa propuesta que era igual para todos los asociados de los 3 Gremios daba un monto de \$89.752.- pesos por persona, que fue la propuesta que aceptó el Colegio de Profesores. Los otros 2 gremios, el SUTE y los Asistentes de la Educación, no aceptaron esa propuesta, hicieron una diferente, donde a los Asistentes de la Educación, a los no profesionales, que nosotros contabilizamos 720 personas, se les entregarían los 2 bonos, el de colación y el de riesgo. Y a los profesionales lo mismo, ellos serían 130 personas. En términos agregados. La siguiente, por favor.

Tenemos también lo que es el SUTE, en ese minuto nosotros teníamos 298 personas en los jardines y 981 personas en las escuelas. Con esos números, la proyección nos estaba dando un gasto del Colegio de Profesores, de los Asistentes y del SUTE, de 1.734 millones. Nosotros, en nuestra proyección íbamos a alcanzar aproximadamente 1.507, por lo tanto, con esos números nuestra proyección estaba corta en 226 millones. Sin embargo, teníamos una diferencia con el número de socios del SUTE, donde teníamos una diferencia de 133 personas. Por eso pedimos una suplementación no de 226, sino de 200 millones.

Luego, en reunión del día 31 de julio, donde nos reunimos con los asistentes y con el SUTE, nos manifiestan que hay duplicidad de docentes en el Colegio de Profesores y en el SUTE. Misma situación que se planteó en la Mesa de mediación que se mantiene en la Dirección del Trabajo el día 2 de agosto. Por lo tanto, nos dimos a la tarea de revisar esas nóminas, los gremios lo hicieron por su parte, nosotros también lo hicimos. Hoy me llegó la revisión que hizo el SUTE. Nosotros terminamos ayer la nuestra y encontramos la siguiente diferencia. La siguiente, por favor.

Encontramos 342 personas que tienen descuentos tanto por el Colegio como por el SUTE, como en nuestra propuesta, los Profesores del Colegio y los del SUTE tendrían el mismo bono, para hacer números, lo que hicimos fue dividir esos 342 en 2 y queda 171 menos para cada grupo. Entonces pasamos de 1.740 docentes a 1.398 y con esos números hicimos las siguientes proyecciones. La siguiente, por favor.

Ahí, ustedes pueden ver, por la cantidad de socios que tiene cada gremio, cuál es la participación porcentual que tienen. Los asistentes pesan un 33,4%, el SUTE, un 43,5%, habiendo ahí un número en revisión todavía, y el Colegio de Profesores un 23,1. La siguiente, por favor.

Entonces, con los nuevos números de cantidad de personas y los mismos números de los bonos que se van a entregar, tenemos el Sindicato de Asistentes, que no cambia porque ahí no hubo ningún problema de doble afiliación. Y acá tenemos la diferencia que es importante. Al bajar la cantidad de personas baja bastante el costo. Todavía tenemos que revisar ahí exactamente cuál es el número, pero esa es la baja importante. La siguiente.

Ahí está el Colegio de Profesores, que también ve una disminución de 759 a 588 personas, y ahí tenemos el resumen que nosotros proyectamos. Para los Asistentes de la Educación tendría un costo mensual de \$91.336.150.- pesos. Para el SUTE, teniendo que revisar todavía algunos números \$104.692.192.- y el Colegio de Profesores \$74.147.592.- pesos, lo

que nos da un costo mensual de \$270.175.934.-, que en 6 meses, de julio a diciembre nos da \$1.544.317.344.- pesos. La siguiente, por favor.

Cómo pensamos financiar esta propuesta, tal como decía al principio, nosotros sabemos que existen algunos fondos que no hemos recuperado por no pago de cotizaciones, por no rendición de fondos, por no reintegro de los mismos, pero no los tenemos. Estamos haciendo una proyección de ir a buscarlos. Nosotros creemos que entre agosto y diciembre podríamos recuperar alrededor de los 1.300 millones. La propuesta, como ustedes ven, vale un poco más, y si nosotros recibimos esta subvención extra, nuestros esfuerzos ya no serían de 1.500, sino de 1.300 millones, los que tenemos que ir a buscar, que es bastante más posible. La siguiente, por favor.

Cómo se gastan estos recursos. Ahí está el flujo de pago donde está mes a mes, desde julio, donde ya hicimos un aporte en el Colegio de Profesores y de agosto a diciembre sería el resto de los gremios. Considerando una subvención que entra ahora en agosto y llegaríamos al final, a los 1.544 con los 200 del Concejo, más 1.344 que nosotros tendríamos que recuperar.

Ese es el detalle. Ese es un poco la historia de cómo nos cambiaron los números a partir de nuestra conversación con los dirigentes en la mesa de la Dirección del Trabajo. Así que siendo menos la cantidad de personas, para nosotros es una buena noticia porque son menores costos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario podría repetir los montos, por favor que recibiría cada Asistente y cada Profesor, aprobando esta subvención.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Por supuesto. En el caso de los Asistentes de la Educación, los no profesionales recibirían \$113.419.- pesos y los profesionales \$74.419.- pesos. En el caso del SUTE, los jardines recibirían \$79.504.- y las escuelas \$100.000.- pesos cada uno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien. Consultas. Preguntas. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Quiero hacer una consulta en relación, en total, cuántos profesionales son y cuántos no profesionales del universo total, de 2.546 socios.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Nosotros tenemos el detalle de los no profesionales, solo de los asistentes, que son 720 y 130 profesionales.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, Alcalde. ¿Por qué pregunto esto? Porque, cuando hicimos la mesa de trabajo. Yo quiero hacer un poco como de historia para que la gente entienda. Cuando hicimos la mesa de trabajo donde estuvimos varios Concejales y estuvieron los Asistentes, los dirigentes de los Asistentes de la Educación y el SUTE. Ese día en la mañana, el Colegio de Profesores ya había firmado un acuerdo con la Corporación de un bono. Entonces, en ese momento los Concejales que estábamos ahí ofrecimos esta subvención para poder, bueno, entre otras cosas que estaban pidiendo los

dirigentes, deponer este paro y poder darle este bono que ellos estaban solicitando, que los asistentes querían \$113.000.- pesos para sus no profesionales y 70 y tanto para los profesionales. Bajo ese concepto se sacaron unas cuentas y eran alrededor en ese momento 120 millones que se necesitaban para poder subsanar este delta que faltaba. A esto, unilateralmente se agrega un bono extra al Colegio de Profesores para aumentar su bono a \$100.000.- pesos. Entonces, bajo esa lógica y bajo el criterio de equidad, que ese fue un criterio que salió en esa mesa por la Concejala Romina Baeza que habló que se usara ese criterio, siendo que ya se había firmado el convenio. Yo creo que con todo este excedente que hay, porque yo saqué ya unas cuentas, se podría hacer, respetando el criterio de equidad, pensando en que al Colegio de Profesores se les va a pagar un bono de \$100.000.- pesos. El SUTE también tiene para sus profesionales un bono de \$100.000.- pesos. Lo más justo sería que para los Asistentes también el bono fuera de \$100.000.- pesos más los 113 de los no profesionales, considerando también a los no profesionales del SUTE que se les pague el bono de \$113.000.- pesos. Yo creo que eso es equidad. O sea, tenemos por un lado los profesionales que van a tener un bono de 100 mil y los no profesionales 113 mil pesos. Yo creo que eso es lo más justo. Por qué, acá tenemos un duplicado, usted dijo de 342 socios, por lo tanto, si sacamos la cuenta son 34.000.200 que no se habían considerado, porque se estaban contando esos socios. Pero también no se ha considerado los \$125.000.- pesos de aumento de sueldo que se les dio, en el Colegio a los Profesores, por lo tanto, también hay un excedente ahí que también se consideró, pero no se está considerando. Entonces, también eso es importante tenerlo en cuenta. Ahora, si nosotros sacamos la cuenta de que son 34 millones los que tenemos de excedente por este duplicado, eso tendríamos que dividirlo en 6 junto a los 200 millones y eso nos daría un excedente que probablemente, nos alcance para pagar este bono, que sea equitativo, para profesionales y no profesionales. Porque si vamos a usar el criterio de equidad, tiene que ser para todos, no para un grupo solamente, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Gracias, Concejala. La verdad es que no hay excedentes porque no hay recursos. Nosotros estamos proyectando ir a buscar 1.300 recursos, no es que lo tengamos. Entonces no hay un excedente, lo que hay es un menor gasto futuro, pero no es que nosotros tengamos una plata y ahora ya la podamos distribuir en el resto. Y lo otro, los 125 que se están pagando en el SUTE, en el colegio y los aumentos que están en los asistentes, eso está incluido en el presupuesto, no en esta solicitud, esos 125 se han pagado normalmente durante todo este tiempo.

No, lo que existe es personas que tienen doble afiliación. Eso significa que se les descuentan 2 cuotas sindicales. A ninguno se le ha pagado 2 veces el mismo beneficio. No es posible, no. No, porque nosotros ingresamos, esto es un poco técnico, en una columna que se llama Bono X, entonces ninguna persona puede entrar por los 2 lados.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Lo que pasa es que cuando tuvimos la reunión, usted me dijo lo mismo. Me dijo, no hay duplicados y resulta que ahora aparecen 342 duplicados. Entonces, está seguro que eso no se ha pagado.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Yo siempre me he referido a los no pagos. No hay 2 pagos, nunca. Y esto de la duplicación, a nosotros no nos parece una buena noticia, porque es menor el costo en el que tenemos que incurrir.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que, Alcalde, si vamos a usar el criterio de equidad, tiene que ser para todos. No podemos estar privilegiando un grupo y a otro no. Entonces, acá los que salen más perjudicados son los asistentes de la educación también, por aumentar un bono.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Claro, ahora, si se aumentan los montos tendríamos que pedir más subvención porque no nos alcanzan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Por favor, llamo al orden. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Lo que pasa es que, a propósito de lo mismo, quería, para dejarlo que quede consignado en el acta, entonces esos \$125.000.- pesos de aumento a los profesores se les está pagando, pero a los del Colegio de Profesores y a los del SUTE.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Así es.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Se está pagando.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Sí. Y los aumentos que estaban originalmente en los sueldos base de los asistentes, también se está pagando.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya. Y la duplicidad de que se habla entonces, es netamente administrativa, por doble inscripción y no porque se haya pagado 2 veces.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: No se está pagando 2 veces. Lo que sí se le está haciendo es descontar 2 cuotas sindicales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Alguna otra consulta, pregunta. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Yo solo, como creo que es importante que toda esta información que se nos presenta en Concejo y que tal vez fue presentada en la Comisión, yo no pude asistir por temas laborales, no tengo todos los días ni todo el día para asistir a todas las comisiones que se citen. Que esto sea entregado junto con la documentación, porque para este Concejo solo venía adjunto un documento que decía que se necesitaba la plata, pero no venía ningún antecedente más. Si bien yo participé de las conversaciones, como dice la Concejala Marjorie, he estado en todas las mesas a las que se nos ha convocado a los Concejales, no todos estuvieron, hay muchos que no estuvieron

presentes en esas conversaciones. Entonces, por lo mismo, y nuevamente, como un acto de transparencia, toda la información debería venir en la documentación para que nosotros podamos analizarla. Claramente, en este contexto, con todo el ruido que hay en la sala, el foco de atención por un tema sencillo de aprendizaje, como es mucho más difícil. Entonces, si queremos actuar bien, lo mínimo es que la documentación viniera adjunta.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muchas gracias, Concejala. Así lo haremos en adelante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias, Alcalde. Mire, primero no contestó una pregunta, que se la dejo, que es cuántos profesionales y no profesionales tiene usted contabilizados y bueno, a mi parecer este punto de tabla está absolutamente ambiguo. Esto no nos garantiza nada, acá dice, se solicitan 200 millones para el pago de remuneraciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llamo al orden en la sala, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No le entendí. Quiere venir acá. Quiere venir acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llamo al orden, por favor. Llamo al orden.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Quiere venir a decirlo acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llamo al orden, por favor. Llamo al orden.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Quiere venir a decirlo acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llamo al orden, por favor, en la sala. Gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, el punto de tabla está general para mi parecer y creo que para otros Concejales, porque nosotros lo que queremos es, garantizar que este monto se pague exclusivamente a lo que se debe o a lo que acordaron los gremios. Entonces, si nos dice usted, 200 millones para el pago de remuneraciones, la verdad a mí no me da ninguna garantía. Aparte que había también una propuesta de que fuera en cuotas, etcétera. Entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Silencio, por favor. Orden en la sala. Alguna otra pregunta, consulta. Concejala Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde. Sí, yo estoy de acuerdo con que no queda claro el punto, de partida del punto de tabla porque es muy, es demasiado general. Y aparte, a mí me gustaría, a lo mejor que se diera, a lo mejor llamar un Concejo Extraordinario, dar una segunda discusión para tener el número total de profesionales y no profesionales, no por gremios, sino que el total, para ver si efectivamente alcanzan los montos para que sea un bono equitativo para todos. La modificación ya está aprobada en el fondo, eso no tendría, no generaría retraso. Solamente necesitaríamos la información más explícita de cuántos profesionales y no profesionales hay, para ver si estos montos alcanzan para pagar esos bonos de una forma correcta y que sea justa para todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza. Concejal Sepúlveda. Llamo al orden, por favor. Escuchemos, por favor.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo también quiero solicitar una segunda discusión, porque, en definitiva, lo que nosotros necesitamos, bueno, no solo nosotros, sino que también los trabajadores y trabajadoras, es tener la certeza de que esto se va a usar en lo que se nos ha dicho acá en Concejo ya, porque como decía hace un momento, la información que venía adjunta era muy poca, no tenía ninguna, o sea, no tenía ninguna precisión, y por qué hago esta solicitud, como lo hemos dicho en otros Concejos, porque ya se ha instalado una desconfianza respecto del accionar de la Corporación, porque nosotros ya hemos aprobado varios fondos y ninguna de las situaciones que se han dicho que se van a subsanar han sido subsanadas al día de hoy, o al menos no tenemos la certeza, y desde ahí que se vuelve necesario tener la mayor cantidad de información posible. ¿Por qué lo digo? Para la persona que está gritando que no alcanzo a escuchar lo que dice, porque la Seremi de Educación a nosotros nos dijo que a la semana pasada las cotizaciones por sistema aún no aparecían pagadas. Entonces, si nosotros estamos haciendo acciones que van en beneficio de los trabajadores, tenemos que tener las certezas. Yo no estoy diciendo que ustedes no hayan pagado las cotizaciones, solo estoy diciendo que no tengo certeza de que así sea, porque la documentación requerida que acredita eso, no está. Entonces, nuevamente estamos en una situación que es de entregar un cheque en blanco, entonces por la transparencia para todos y todas, pido que se dé una segunda discusión y que en el punto de tabla venga mayor detalle de cómo se va a distribuir este recurso, porque ese es el único mecanismo que tenemos nosotros como Concejales para asegurarnos de que la plata llegue a destino tal y como se ha propuesto en este Concejo. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, gracias. Yo quería. Bueno, a propósito de lo que dicen las Concejales, precisamente pedirle al Secretario que nos detalle nuevamente el resumen que mostró donde dice, donde se nos explique cuánto recibiría cada trabajador en este momento, si aprobamos ahora, cuánto recibiría bueno y esto cuándo estaría depositado a ellos, que es lo que nos interesa. Yo creo que se le dé algo de lo que de lo que corresponde, lo que es justo, lo que se les debe, cuánto tiempo, si se aprueba esta modificación, en cuánto tiempo ellos tendrían los dineros en sus cuentas y cuál sería el monto que estarían recibiendo, aprobándolo ahora, en este momento.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Muchas gracias, Concejal. En el caso de los asistentes de la educación, los no profesionales recibirían un monto líquido no imponible de \$113.419.- pesos cada uno y los profesionales de \$74.419.- pesos. Si se aprueban los recursos hoy día y tenemos el cheque mañana, mañana es miércoles, entre jueves y viernes

nosotros estaríamos haciendo los depósitos, para la gente del BCI le va a salir el fin de semana y los otros a más tardar el lunes.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya ese ese monto que nos dio es para los Asistentes de la Educación. Perfecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Acá está lo de los jardines. Los jardines recibirían también en términos líquidos, \$79.504.- pesos. Y en las escuelas las personas recibirían \$100.000.- pesos, también líquidos no imponibles.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Cuando usted dice, las escuelas nos referimos a todos los profesores del SUTE y

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Del SUTE y en el colegio también. Pero no es el mismo convenio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Gracias, Presidente. Antes de poder dar mi opinión, es necesario contextualizar. Que, hemos llegado hasta acá porque no ha habido cumplimiento de la Corporación del total de las remuneraciones de los trabajadores. Esa es una realidad, no la podemos desconocer. Producto de la firma de 3 convenios que fueron pactados, normados, reglados, fiscalizados por la Inspección del Trabajo. Eso es importante decirlo, porque, y yo solidarizo con las demandas de los trabajadores porque son absolutamente justas, lo he dicho públicamente y privadamente.

Como los trabajadores están movilizadas hace varios días, varios Concejales tomamos la iniciativa de preguntarle al Secretario cómo se resolvía esto. Y él nos dijo bueno, hay propuestas que, respecto del pago de algunas asignaciones contempladas en los convenios que no tengo recursos. Y nosotros le dijimos bueno, díganos cuánto es, para proponer una salida dentro del conjunto de demandas que hoy día están planteando los gremios, porque son varias y así llegamos a una reunión, y se planteó desde la Corporación un número, 200 millones para pagar los bonos de locomoción, me parece, y de riesgo. Y los bonos contemplados de aquí a final de año, de agosto a diciembre, que se van a pagar mensualmente por esos conceptos, y así hemos llegado hasta acá.

Yo le agradezco que usted haya despejado la duda de la doble afiliación, porque se lo planteamos en varias ocasiones y yo la verdad que le agradezco que lo haya hecho, porque eso generaba una distorsión de la cifra, de la forma en que se van a asignar los recursos y de la realidad y que bueno que eso esté finalmente solucionado.

A mí me preocupan 2 cosas. Primero, que los documentos que se han adjuntado y la glosa que compone la tabla, no queda claridad, no hay claridad respecto a donde van a ir esos recursos. Quiero decirle, Secretario, que nosotros como Concejales aprobamos recursos, pero hay una condición básica y obvia y es que el destino de los recursos tiene que estar

claramente definido en el documento que usted nos está presentando Y lo que tenemos hoy día sobre la mesa no es claro, porque quiero decirle que, cuando hablamos de remuneraciones estamos hablando del conjunto de estipendios que recibe un trabajador por sus servicios y puede destinarse a cualquier parte de las remuneraciones. Y estos recursos son para pagar los bonos a los trabajadores. Entonces yo concuerdo ahí con los Concejales que hay que despejar esa duda.

Y segundo, si usted está pidiendo esto para cancelar los bonos a los trabajadores, yo quiero proponerle a este Concejo que se asigne en las mismas cuotas que usted va a usar para pagarle a los trabajadores, porque no estoy disponible para entregar un cheque en blanco y tampoco para que se corra algún riesgo de que estos recursos no lleguen finalmente a cada uno de los trabajadores mes a mes. Es razonable lo que estoy proponiendo y espero que lo podamos despejar en los próximos minutos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien dadas las palabras que se han tomado, quisiera que nos remitamos al punto y quiero ser un poco justo en esta discusión también.

Hoy día, en estos momentos, estamos en esta discusión extraordinaria porque estamos buscando proponer soluciones a lo que llevamos discutiendo ya casi un mes. En algún momento se hizo una propuesta inicial y esa propuesta inicial se entendió que no satisfacía a las distintas organizaciones y en esto quiero respetar el derecho a la autonomía que tiene cada una de las organizaciones. Creo que ninguna tiene el derecho a involucrarse con otra organización. Cada organización tiene su propio motivo, su propia convicción y su propia forma de organizarse. Y creo que no es deber de este Concejo ni de nadie estar invalidando a una organización. ¿Por qué digo esto? Porque hemos tratado de generar todos los diálogos para poder llegar a acuerdo en esos términos, a propósito de la autonomía y a propósito de nuestra realidad financiera.

El Secretario General ha sido súper claro en plantear que esta Corporación tiene un desfinanciamiento complejo y lo que ha propuesto es un camino para poder, de acuerdo a nuestra realidad financiera, construir un acuerdo que permita cumplirse. Y dentro de esa realidad financiera él dice, para poder cumplir con esto tengo que recopilar 1.500 millones de pesos y de esos 1.500 millones de pesos yo tengo que a lo menos comprometer 1300. A propósito de las retenciones, cobros y una propuesta financiera que hace la Corporación de Educación y Salud. Por eso en un inicio decía, tenemos 250 millones de pesos, porque dentro de su propuesta no podía garantizar recursos que no existían. Y por eso cuando nos juntamos en una mesa específica con el SUTE y con los Asistentes de la Educación en la sala de reuniones, dijimos bueno, ya que los sindicatos nos dicen que no es satisfactorio lo que estamos proponiendo, el Consejo está disponible a aprobar una subvención para llegar a ese monto, y esa es la discusión que nos tiene hoy día. Esa discusión de llegar a un acuerdo para poder establecer recursos que no existen en la Corporación, que van a ser entregados por el municipio para poder llegar a un acuerdo y que estos recursos estén depositados en los próximos días en las cuentas corrientes de los asistentes de la educación y de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Eso es lo que hoy día está en discusión. Y entre más dilatemos esta discusión, creo que menos avanzamos al propósito de darle garantías de solución a la gente.

Yo hoy día estoy llamando a votar en este Concejo. Si tienen alguna diferencia me parece bien, pero yo convoco a que hoy día seamos resolutivos. Las autoridades están para resolver, no para dilatar.

Por lo tanto, llamo en este momento al Concejo a votar, a expresar nuestra opinión y que la democracia se exprese. Bien, en votación.

Bien, antes de la votación, unas palabras. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, mire. Personalmente y creo interpretar, la mayoría del Concejo queremos apoyar y salir de este momento difícil. Pero yo le quiero hacer una propuesta para no dilatar esto, corrijan, porque lo podemos hacer y lo hemos hecho otras veces. Podemos hacer en media hora más, 20 minutos más, un nuevo Concejo con la propuesta que resuelva los problemas que estamos planteando acá. Eso es lo que tenemos que hacer.

Permítame, señor Alcalde. Permítame, porque lo que han propuesto los Concejales es absolutamente razonable. Y voy a repetir. Primero que quede claramente para qué son los recursos, en la propuesta que hace el Secretario, no está claro.

Segundo, queremos que estos recursos que se traspasen mes a mes, para asegurarnos que vayan a los bolsillos de los trabajadores. Quiero recordar que ha habido embargos de cuentas en la Corporación. Entonces, es razonable entregarlo en forma parcial porque estamos resguardando los recursos.

Y tercero, hay que despejar la duda que planteó la Concejala, respecto de esos recursos que estaban considerados, pero ahora, gracias a este ajuste que se hizo, estarían disponibles en como se van a gastar. Entonces, yo quiero hacer una propuesta, Alcalde. Podemos, como hay la posibilidad de una segunda discusión, hagámosla después de, en 20 minutos más y ustedes nos presentan una propuesta en esos términos y yo por lo menos estoy disponible para apoyarla y para aprobarla, pero en esos términos, para que esos recursos lleguen efectivamente a cada trabajador de la educación. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, bueno, mi mención iba más o menos en lo mismo que mencionaba el Concejal, tal vez, no sé si en 20 minutos más o, Secretario se puede tomar como acuerdo, adjunto a la discusión del punto, porque la idea es avanzar hoy día, avanzar, no veo un Concejo Extraordinario a futuro donde tenemos miles de personas esperando afuera, me refiero a miles de personas, porque tenemos trabajadores y también vecinos esperando que hoy día podamos avanzar.

Yo creo que hoy día un Concejo Extraordinario es dilatar más la problemática y la crisis que hoy día presentamos en esta comuna, que no nos hemos hecho los lesos, porque hemos estado en todas las mesas que hemos podido estar, varios Concejales que aquí están presente, tenemos las voluntades, las voluntades aquí están para poder avanzar, solamente, yo creo que hoy día nos toca tomar un acuerdo y cómo podemos avanzar en esto. Por mi parte, yo estoy disponible a aprobar Alcalde, a la propuesta que hoy día se nos presenta, pero también hay algunas observaciones que son muy importantes para esta aprobación.

Ahora, quiero decirles también a los dirigentes que es muy importante que hoy día las bases también sean representadas, pero de una manera, tal vez un poco más transparente hoy día, no sé, lo pregunto abiertamente. No sé si las bases han sido consultadas, porque si bien hoy día tenemos varias opiniones que nos ponen en una posición media incómoda, y lo digo media incómoda porque algunos quieren que aprobemos esta subvención, otros no quieren que aprobemos esta modificación por falta de información. Ellos quieren algunos dineros inmediatos, otros dicen que no, entonces la verdad que nosotros también necesitamos saber lo que quieren. Nosotros queremos avanzar en esta crisis, pero también necesitamos saber qué es lo que piensan las bases, que es muy importante. Solo eso, agregar, Alcalde, que acá está la disposición de avanzar en esta problemática, pero tal vez sería importante ver estas observaciones que no sé, de qué forma más rápida se puedan realizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza, después Concejala Leyton.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Alcalde. Yo coincido con usted en que, yo al menos, no quiero entrar en las discusiones como particulares que tenga cada uno de los gremios. Se supone que ustedes negocian con el Secretario General. Hay mesas de trabajo para eso, pero sí me interesa que el destino de los recursos sea aquel que se está consignando y por lo mismo yo voy a insistir con una segunda discusión. Esa segunda discusión no necesariamente tiene que ser otro día, puede ser hoy mismo, terminando este Concejo, como lo hemos hecho en reiteradas ocasiones. Pero sí necesito, por transparencia, que en el punto de tabla quede consignado y que se pueda adjuntar lo que el Secretario General acababa de presentar el día de hoy, porque si no, nuevamente vamos a estar aprobando fondos en el aire. Y yo creo que es muy importante avanzar en certezas. Así que por favor, Alcalde, le pido que llevemos esta situación a una segunda discusión y en esas condiciones también estoy disponible a aprobar esta modificación que va en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, Alcalde. Buenos días a todos, a todas. La verdad es que, creo que es importante que hoy día reconozcamos que los diferentes gremios nos solicitaron poder gestionar tanto al Concejo Municipal, que si bien, no nos compete, lamentablemente no son nuestras atribuciones, si el trabajo en general, desde el municipio y desde la Corporación para poder ir y buscar los recursos necesarios para poder saldar esta deuda, porque es una deuda reconocida y eso lo sabemos todos, pero lo cierto es que seguir generando mayores discusiones, una Sesión Extraordinaria o más conversaciones es solamente dilatar esta problemática que hoy día tenemos, no es menor que nuestros funcionarios de la Municipalidad o del Edificio Municipal Consistorial tengan que estar trabajando con el ruido, que además los diferentes gremios estén expuestos al frío, al calor, al hambre, a diferentes situaciones, la presión, el desgaste mental y físico de todos los trabajadores, de todos quienes están en el paro, pero también quienes tienen que seguir generando su trabajo dentro de las dependencias municipales, también importa, entonces, sin olvidar también que hoy día tenemos a las familias y a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna sin poder recibir el contenido, la malla curricular, el aprendizaje que necesitan. Hoy día sabemos cuáles son las problemáticas, se ha trabajado sobre ello. Yo invito en realidad al resto del Concejo Municipal, no voy a hablar en nombre de la mayoría, solamente en lo personal, pero sí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Perdón, perdón. Silencio, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llamo al orden.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, suspenda el Concejo. Alcalde, están reprimiendo a los trabajadores afuera.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Están reprimiendo por la orden de, no sé, si de este Alcalde, o de quién.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Desalojen por favor.

SE REALIZA UNA PAUSA DE LA SESIÓN POR APROXIMADAMENTE 20 MIN.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se retoma la sesión. Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Sí. Considerando de que La tabla está presentada previamente a los Concejales y tenía un conocimiento previo de los mismos, lo que corresponde hacer es, hacer una modificación en virtud de lo sucedido en el punto anterior. Entonces, un acuerdo para modificar el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Entonces llamo a votar el acuerdo para modificar el punto. En votación. Apruebo. Bien se aprueba la modificación del punto.

ACUERDO N° 752 – 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; Paola Collao Santelices; Marjorie del Pino, Marcela Novoa Sandoval y Mariela Araya Cuevas y los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación del punto N°5 de la Tabla.”

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por lo tanto. Secretario Municipal, cómo quedaría redactado el punto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: El punto quedaría redactado de la siguiente forma dice:

“Aprobación, Otorgamiento de Subvención Extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, para el pago de bonos correspondientes a convenios colectivos entre julio y diciembre del 2023, por un monto de 200 millones de pesos. Según Oficio Interno 794 de fecha 31 de julio del 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Y conforme a detalle contenido en la presentación realizada en la Sala por el Secretario General de la Corporación, que se entiende parte de este acuerdo, que se adjunta. La subvención se entregará en 3 cuotas, una cuota de 100 millones de pesos a la brevedad y 2 cuotas de 50 millones de pesos cada una, pagaderas el 5 de septiembre y 5 de octubre, respectivamente.”

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Dicho eso, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 753 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de los concejales Marjorie del Pino, Marcela Novoa Sandoval y Mariela Araya Cuevas; aprobar el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, para el pago de bonos correspondientes a convenios colectivos, entre julio y diciembre de 2023, por un monto de \$200.000.000.-, según Ord. 794 de fecha 31 de julio de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y conforme a detalle contenido en la presentación realizada en la sala por el Secretario General de la Corporación, que se entiende parte de este acuerdo y que se adjunta- La subvención se entregará en 3 cuotas, 1 cuota de \$100.000.000.- a la brevedad y 2 cuotas de \$50.000.000.- cada una, pagaderas el 05 de septiembre y 05 de octubre de 2023, respectivamente”.-

6.- Aprobación propuesta de nombre para Condominio Tipo A, ubicado en San José N° 01153, Lote X3, según Oficio Interno N° 469/2023 de la Dirección de Obras Municipales. Expone Dirección de Obras Municipales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto 6 de la tabla, que es la Aprobación propuesta de nombre para Condominio Tipo A, ubicado en San José N° 01153, Lote X3, según Oficio Interno N° 469/2023 de la Dirección de Obras Municipales.

Director de Obras. Podemos partir con la Presidenta, tal vez de la Comisión.

Bien, Operaciones está presente, Mónica Aguilera.

Si le parece al Concejo el punto 9, podemos pasar al punto 9, ya para ir a esperando mientras llegan los otros Directores. Les parece Concejales, para adelantar la tabla pasamos al punto 9. Por favor Administrador y los demás que llamen a los Directores que no están presentes, por favor, o que se conecten si no están en el edificio ya.

9.- Aprobación modificación Cronograma Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO

CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	10 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	11 AL 14 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	15 AL 24 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	28 y 29 DE AGOSTO
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	05 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	07 AL 15 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	07 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

DEBE DECIR:

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	18 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	21 AL 23 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	24 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	04 AL 06 DE SEPTIEMBRE
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	14 AL 21 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	14 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Según Oficio Interno N° 2.809, de fecha 04 de agosto de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Punto 9, entonces. Aprobación modificación Cronograma Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	10 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	11 AL 14 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	15 AL 24 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	28 y 29 DE AGOSTO
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	05 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	07 AL 15 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	07 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

DEBE DECIR:

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	18 DE AGOSTO

SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	21 AL 23 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	24 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	04 AL 06 DE SEPTIEMBRE
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	14 AL 21 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	14 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Según Oficio Interno N° 2.809, de fecha 04 de agosto de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Directora.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNAL MARÍA NOVOA: Muchas gracias Alcalde. Buenas tardes Concejo Municipal. En el contexto de los Fondos Concursables del Fondevé y las Subvenciones Municipales 2023 y dada la importante solicitudes de organizaciones sociales solicitando ampliar el plazo de la entrega de sus diferentes iniciativas, es que hoy asistimos al Concejo a solicitar la aprobación en la ampliación del cronograma tanto del Fondo de Desarrollo Vecinal como de las Subvenciones Municipales, ambas líneas, que son los fondos concursables que pueden postular las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales, respectivamente.

Me acompaña Sebastián Parraguez, Encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que va a detallar un poco más en relación a estas modificaciones.

SR. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SEBASTIÁN PARRAGUEZ: Muy buenos días Concejales, Alcalde, Directores. Creo importante mencionar que esta modificación del cronograma se da al menos con 3 criterios. Uno es el aumento del plazo para postular y garantizando lo que sería la mayor participación ciudadana de este proceso. También con ello, se acompaña lo que sería no afectar el tiempo de rendición y ejecución de los proyectos, que son un poco más de 3 meses, 3 meses y medio con este nuevo cronograma y también no afectar el tiempo de la comisiones de trabajo, tanto de la Comisión Mixta como de la evaluadora técnica, mejor dicho. Dentro de eso, como ya bien decía el Alcalde, el nuevo cronograma tanto del Fondevé, se hace la modificación y se agregan por lo menos días hábiles a cada comisión de trabajo, por lo que no afectaríamos nada al desarrollo de este ejercicio y se les presenta el nuevo cronograma.

Bueno, acá las modificaciones comienzan desde lo que es la recepción de proyectos, a lo que se le agregan 7 días hábiles, alcanzando la fecha del 16 de agosto, luego en la comisión de apertura llegamos hasta la fecha de 18 de agosto. Posteriormente, lo que sería la segunda entrega, acá se observa que contamos con mayores días hábiles para la entrega de documentos faltantes de las distintas organizaciones. Posteriormente tenemos en la Comisión Técnica del 24 de agosto al 1 de septiembre, contando con los 10 días de trabajo, tal cual estaba estipulado anteriormente. Posterior a eso, tendríamos lo que sería la Comisión Mixta del 4 al 6 de septiembre, de nuevo con un día hábil más de lo que ya estaba contemplado. Posterior a eso, el Concejo Municipal, que sería el 12 de septiembre. Luego la firma del convenio del 14 al 21 de septiembre y luego la ejecución de los proyectos del 14

de septiembre al 31 de diciembre. Nuevamente, no afectando el tiempo de trabajo de las distintas comisiones. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, yo quería, agradecer primero la solicitud, Alcalde, que fue bien recepcionada por parte de usted, también de la directora de Dideco y el Director de Secpla, debido a las demandas, en el fondo, que las mismas comunidades y organizaciones que están postulando al Fondevé nos hicieron, para poder pedir este plazo, sobre todo en la recepción de la documentación para la postulación al Fondevé de este año.

Agradecemos las gestiones, sabemos que fue un trabajo a contratiempo que tuvieron que correr, pero la verdad es que debido a la problemática que se había generado y ya que la Municipalidad no estaba trabajando al 100%, era mucho más complejo poder poner a disposición tanto la documentación requerida como la misma postulación. Así que solo eso, agradecer ya que las organizaciones les va a permitir poder postular con mayor certeza y poder contar con un periodo mucho más amplio dentro de la gestión que deben realizar en la Municipalidad. Eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, me quiero sumar a los agradecimientos, también nosotros estuvimos molestando por ahí, porque son muchas las organizaciones que solicitaron extensión de tiempo, no solo por la contingencia, sino también porque varias de ellas habían tenido problemas a la hora de rendir fondos anteriores. Muchos de ellos manifestaron que esas dificultades tenían que ver con un departamento distinto al de Dideco y eso también estaba impidiendo poder iniciar este proceso. Entonces, creemos que de todas maneras es virtuoso que se pueda extender, porque así todos y todas aquellas organizaciones que estaban expectantes, van a poder llevar a cabo su proceso de postulación. Eso gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sumarme a los agradecimiento. Creo que es una propuesta positiva, en el entendido que los que postulan son dirigentes sociales, se llevan el peso de todo este proceso de elaboración del proyecto, de las cotizaciones, de la redacción y se encuentran con distintas dificultades en ese camino. Por ejemplo, que donde van a cotizar, hacen las cotizaciones no se las tienen el día que corresponde o los citan para otro día, también otro nos encontramos con que tenían dificultades o tenían pendientes, las rendiciones la habían hecho, pero faltaba que los certificados que eran saneados, es decir, distintos factores que estaban de alguna manera, podrían influir negativamente en el proceso y los intereses de las juntas de vecinos y de las organizaciones funcionales que estaban interesadas en participar. Por eso yo valoro esta iniciativa positivamente, y yo creo que los dirigentes también lo van a recibir con mucho agrado. Así que gracias por la propuesta y nos vamos a sumar, por cierto, y apoyarla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más dudas, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°754 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar la modificación de los Cronogramas del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2023 y del Fondo Concursable de Subvenciones Municipales 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Cronogramas Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO FONDEVE 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	10 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	11 AL 14 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	15 AL 24 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	28 y 29 DE AGOSTO
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	05 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	07 AL 15 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	07 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Debe decir: “CRONOGRAMA FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2023”

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (Concejo Municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO FONDEVE 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	18 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA	21 AL 23 DE

(documentos que faltan)	AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	24 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	04 AL 06 DE SEPTIEMBRE
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	14 AL 21 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	14 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Donde dice “CRONOGRAMA FONDO CONCURSABLE DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023”

ETAPAS	FECHAS
APROBACIÓN REGLAMENTO (concejo municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	10 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	11 AL 14 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	15 AL 24 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	28 y 29 DE AGOSTO
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	05 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	07 AL 15 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	07 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Debe decir: “CRONOGRAMA FONDO CONCURSABLE DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023”

ETAPAS	FECHAS
---------------	---------------

APROBACIÓN REGLAMENTO (concejo municipal)	04 de JULIO
RETIRO DE REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	07 DE JULIO 07 AGOSTO
CAPACITACIÓN	10 JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROYECTOS	10 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO
COMISIÓN DE APERTURA	18 DE AGOSTO
SEGUNDA ENTREGA (documentos que faltan)	21 AL 23 DE AGOSTO
EVALUACIÓN COMISIÓN TÉCNICA	24 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN COMISIÓN MIXTA	04 AL 06 DE SEPTIEMBRE
SANCIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12 DE SEPTIEMBRE
FIRMA CONVENIO	14 AL 21 SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PROYECTOS	14 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023

Según Oficio Interno N° 2.814, de fecha 07 de agosto de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

- 6.- **Aprobación propuesta de nombre para Condominio Tipo A, ubicado en San José N° 01153, Lote X3, según Oficio Interno N° 469/2023 de la Dirección de Obras Municipales. Expone Dirección de Obras Municipales.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Llegó el Director de Obras. Si, partimos, entonces, retomamos, si les parece a los Concejales el punto 6. Le doy la palabra a la Presidenta de la Comisión, Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si. Buenos días a todos y a todas. La Comisión se realizó con la presencia de las Concejales Karina Leyton, Marjorie Del Pino, donde llegamos a un acuerdo que a continuación nos va a comentar el Director de Obras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, Alcalde. Buenas tardes a los Concejales. Bueno, vamos a exponer un poco lo que se generó como discusión y aprobación en la citación N° 21 de la Comisión de Planificación y Vivienda que se celebró el día 9 de junio del 2023 y que tenía 2 alcances.

El primero de esto, el que nos convoca el punto de tabla y que corresponde a la propuesta de nombre para el condominio tipo A, ubicado en la calle San José, número 01153 Lote X3, según el oficio interno 4.692 del 2023 de esta Dirección de Obras Municipales.

Este oficio tiene relación con un condominio habitacional, de acuerdo al desarrollo que está desarrollando en el sector la inmobiliaria Pocuro SpA y que está como referenciación en la esquina de, o en el cuadrante de San José, Padre Hurtado y calle Baquedano. Esto es una más de las etapas de estos edificios, corresponden a 10 edificios con un total de 200 departamentos, o sea, el permiso de edificación 162 del año 2022 y por tanto, al ser edificio de departamentos, se encuentran en proceso de ser acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

La opción que se trabajó a nivel de COSOC y a nivel de la Comisión fue, de las 3 opciones, que las voy a mencionar:

Condominio Los Cipreses VI, con número romano.
Condominio Los Cipreses 6, con número y
Condominio Los Cipreses Seis, la última con palabras.

Fue la continuidad de los conjuntos habitacionales que ya venían estableciéndose en el sector y se ratificó la opción número 1 como Condominio de los Cipreses VI, con número romano.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Presidenta, para ratificación de la votación.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Así es. Se discutió en la Comisión y se aprobó la alternativa que nos acaba de mencionar el Director de Obras, Condominio Los Cipreses VI, con número romano.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, que corresponde a la opción número 1. Preguntas, consultas. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 755 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar propuesta de nombre para Condominio Tipo A, ubicado en San José N° 01153, Lote X3, según Oficio Interno N° 469/2023 de la Dirección de Obras Municipales como “Condominio Los Cipreses VI”.-

7.- **Aprobación propuesta de nombre para Conjunto Habitacional y sus calles Lote K, ubicado en camino Padre Hurtado N° 19.302, según Oficio Interno N° 306/2023 de la Dirección de Obras Municipales. Expone Dirección de Obras Municipales.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos inmediatamente al punto 7, que es la Aprobación propuesta de nombre para Conjunto Habitacional y sus calles Lote K, ubicado en camino Padre Hurtado N°19.302, según Oficio Interno N° 306/2023 de la Dirección de Obras Municipales. Presidenta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, en relación al punto, pasa el mismo día por Consejo, tuvo la asistencia de las mismas Concejales y a continuación nos va a detallar el Director de Obras las aprobaciones, porque igual tuvimos una discusión y una modificación diferente a lo que fue el COSOC.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, Alcalde. Acá hay que distinguir, esto no es un conjunto habitacional de copropiedad inmobiliaria, por tanto se basa en una aprobación de nombre para un loteo de DFL2 con construcción simultánea, es decir, el nombre del conjunto y además las calles y pasajes.

Para esto, la empresa que corresponde a la empresa PY S.A., estableció para este proyecto que corresponde, como bien decía, al lote K, como referenciación está en la esquina de El Cerrillo con Padre Hurtado. Es un proyecto que es de integración social. Bueno, tiene permiso de edificación número 204 del 14 de diciembre del año 2022. También tiene una declaración de impacto ambiental aprobada, un estudio vial y como lo decía, es un proyecto de integración social.

Acá la empresa lo que establece son 3 temáticas, tanto para nombres de conjuntos, como para los nombres de las calles y pasajes.

La primera temática tiene relación con la relación con frutos y árboles frutales.

La segunda tiene relación con los ríos de Chile y

La tercera con tradiciones, bailes y juegos y mitos de Chile.

De esta forma, la opción número 1 que se propuso por parte de la empresa fue:

El conjunto habitacional Los Nogales.

La opción N°2, Los Ríos y,

La opción N°3, Las Tradiciones.

Acá la opción que se trabajó en la Comisión y la que fue orientada también desde ese punto de vista, fue trabajar con la proposición relacionada con Los Ríos de Chile. Es decir, el nombre del conjunto debiera ser Los Ríos. Esto discrepa con lo que se estableció a nivel de COSOC ya, porque ellos eligieron la proposición relacionada con frutos y árboles frutales. Es decir, ellos querían la nomenclatura del conjunto habitacional, como Los Nogales.

Reitero, no así la Comisión del Concejo Municipal, donde se ratificó la propuesta N°2, establecida por parte de la empresa que tenía relación con Los Ríos, porque obviamente se discutió que había más proyectos o más calles relacionadas con la temática de árboles y frutos, más que con los ríos de Chile.

Por eso se eligió para no estar repitiendo tanto y tener dualidad o duplicidad respecto de algunas calles o pasajes de nuestra comuna. Por lo tanto, la opción N°2 Alcalde, sería Los Ríos, es la que eligió la comisión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Consultas. Presidenta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, agregar también que se nos creó una discusión también por un tema de pronunciamiento de algunas calles que van a dificultar a futuro a las personas que habitaban ahí, que fue una discusión que vimos con las Concejales y con el Director que nos llevó a cabo también tomar esta resolución de nombres.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Bueno, entonces en esa temática, Alcalde, de la opción que se trabajó en la Comisión, voy a empezar a nombrar las opciones que se establecieron para cada una de las calles y pasajes del conjunto habitacional y relacionados con el nombre que se eligió, que sería Los Ríos, Conjunto Habitacional Los Ríos.

De esta forma, reitero el nombre del Conjunto Habitacional va a ser Los Ríos y la opción para sus calles y pasajes es la siguiente.

Para la calle A del proyecto del loteo, quedaría consignada como calle.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director, me dice el Secretario que podríamos ir votando inmediatamente para que quede en el acta, por los nombres. Ir votando por separado, Presidenta le parece, para que quede en el acta.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Perfecto, pero tiene que ser 1 puro acuerdo es si, o un puro decreto.

Para la aprobación del nombre del Conjunto Habitacional ubicado en Camino Padre Hurtado, N°19.302, correspondiente al lote K de 403 viviendas, se elige la opción N°2, establecido en el oficio de la Dirección de Obras N° 306 del 2023, es decir, la opción denominada como Los Ríos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De Chile.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: No, Los Ríos, solamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Los Ríos, solamente. Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba, Los Ríos.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Bueno, en esa misma temática y continuando con lo anterior, ahora vamos a nombrar las opciones que se eligieron para efectos de sus calles y pasajes. Y en esta misma tendencia, obviamente de Los Ríos de Chile:

Para la calle A se eligió la opción N°1, correspondiente a Río Lluta.

Para la calle 1A, se modificó una opción de otra calle que estaba establecida y se eligió ninguna de las 3 opciones, sino que se estableció la calle Río San Pedro. Repito. Calle 1A Río San Pedro.

Para la calle 1B, se eligió la opción N°2, que se llama Río Guayas.

Para la calle 2, la opción 1, Río Ancoma.

Para la calle 3, se eligió la opción N°1, Río Lauca.

Para la calle 4, se eligió la opción N°3, Río Seco.

Para la calle 5A, se eligió la opción N°1, Río San José de Azapa.

Para la calle 5B, no se eligió ninguna de las opciones y se extrapoló de otra de las opciones y se eligió la opción que corresponde a la calle Río Macusa.

Para la calle 6A, se eligió la opción 1, que corresponde a Río Camarones.

Para la calle 6B, no se eligió ninguna de las 3 opciones propuestas y también se sacó de otra de las que estaban establecidas para otras vías y se eligió la denominación para esa calle 6B Río Lamas.

Para la calle 7A, se eligió la opción N°3, que corresponde a Río Piedras Grandes.

Para la calle 7B, se eligió la opción N°2 con la denominación de Río Machuca.

Para la calle 8, se eligió la opción N°1 como Río Colorado.

Para la calle 9A, se eligió la opción N°1 como Río Nevado.

Para la calle 9B, se eligió la opción N°2 como Río Elqui.

Para la calle 10, se eligió la opción N°2, correspondiente a Río Limarí.

Para la calle 11A, se eligió la opción N°3, denominada Río Illapel.

Para la calle 11B, se eligió la opción N°2, correspondiente a Río Molina.

Eso es todo, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Presidenta.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, reiterar que pasó por Comisión. Lo discutimos y fueron los nombres que se aprobaron dentro de la Comisión de Planificación y Vivienda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto 7. Muchas gracias, Director. Gracias, Presidenta.*

ACUERDO N°756 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar propuesta de nombre para Conjunto Habitacional y sus calles Lote K, ubicado en camino Padre Hurtado N° 19.302, según Oficio Interno N° 306/2023 de la Dirección de Obras Municipales, como sigue :

-Nombre del Conjunto Habitacional “Los Ríos”

-Calle A, “Río Lluta”

-Calle 1A, “Río San Pedro”

-Calle 1B, “Río Guayas”

-Calle 2, “Río Ancoma”

-Calle 3, “Río Lauca”

- Calle 4, “Rio Seco”
- Calle 5A, “Rio San José de Azapa”
- Calle 5B, “Rio Macusa”
- Calle 6A, “Rio Camarones”
- Calle 6B, “Rio Lamas”
- Calle 7A, “Rio Piedras Grandes”,
- Calle 7B, “Rio Machuca”
- Calle 8, “Rio Colorado”
- Calle 9A, “Rio Nevado”
- Calle 9B, “Rio Elqui”
- Calle 10, “Rio Limari”
- Calle 11A, “Rio Illapel”
- Calle 11B, “Rio Molina”.-

- 8.- **Aprobación Listado de vías que se postulará en el 33° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2023-2024 y compromiso de aporte que asciende a la suma de \$ 95.578.836.-, valor que corresponde al 4% del costo total de las obras. Según Oficio Interno N° 870, de fecha 31 de julio de 2023, de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°8, que es la Aprobación Listado de vías que se postulará en el 33° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2023-2024 y compromiso de aporte que asciende a la suma de \$ 95.578.836.- pesos, valor que corresponde al 4% del costo total de las obras. Según Oficio Interno N° 870, de fecha 31 de julio de 2023, de la Dirección de Operaciones. Directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Hola buenas, buenas tardes Alcalde y Concejales. Bueno, sí, efectivamente nosotros queremos pedir, que ustedes nos aprueben un monto de \$95.578.836.- pesos, que nosotros estaríamos postulando 80 vías y que serían 37.111 metros cuadrados para traer del Gobierno Regional un monto de 2.300 millones. Siguiente, por favor.

Yo quiero recordarles que nosotros siempre hemos tenido, Camila, que es la funcionaria que ve este tema, siempre hemos tenido, nos hemos traído hartos recursos desde Santiago, se los planteé en un Concejo hace tiempo atrás, en donde en el 29 llamado nos trajimos 1.375 millones, en el 30, 1.118 millones, en el 31, 1.132 millones y este año el Gobierno Regional nos dio 539 millones, perdón, el año pasado, dejando una lista de espera importante. Nosotros hoy día estamos sumando todos los vecinos nuevos, más todas las listas de espera que tenemos.

Entonces, necesitamos ver la autorización para eso y las vías beneficiadas. No sé si las tengo que nombrar una por una.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario, una por una las calles.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Sí.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Ya, nos vamos a ir turnando, En todo caso, son muchas.

Sector La Portada está en lista de espera y sería:

Vía Francisco Nogueral Ulloa, entre Diego Núñez y Pedro Sancho de la Hoz.
Diego de Pantoja, entre Jerónimo Castillo y Francisco de Camargo.
Gerónimo Castillo, entre Francisco Nogueral y Diego de Pantoja.
Gerónimo de Alderete, entre Alonso Montemayor y Pedro Sancho de la Hoz.
Alonso de Montemayor, entre Francisco Nogueral y Gerónimo de Alderete.
Diego de Núñez del Mercado, entre Pedro de Valdivia y Diego de Pantoja.
Diego de Encina, entre Blanco Núñez de la Vega y Álvaro Marín.
Alba Marín, entre Santa Marta y Juan de Guzmán.
Diego de Alvarado, entre Pedro de Valdivia y Diego de Encina.

Santa Bernardita, que también se encuentra en lista de espera, sería:

Río Cisnes, lado norte, entre Río Becker y Santa Teresa.
Río Palena, lado norte, entre Río Becker y Santa Teresa

La Paz, el sector de La Paz. Lista de espera que también esta sería:
Sagitario, entre Acuario y Lingue.

Villa El Alerce, que también está en lista de espera, producto de los menos recursos que nos asignaron, sería:

Pasaje El Trébol, entre Los Aromos y Mateo de Toro Zambrano.
Pasaje Los Castaños, entre Mateo de Toro de Zambrano y Los Olivos.
Pasaje Los Alerces, entre Mateo Torres Zambrano y Los Olivos.
Pasaje Los Damascos, entre Mateo de Toro y Zambrano y Los Olivos y,
Pasaje Los Aromos, entre Nueva Espejino y Los Dominicos.

SRA. FUNCIONARIA DE OPERACIONES MUNICIPALES KAREN SENLER: El sector de Isabel la Católica, que también se encuentra en lista de espera:
Llacolén, entre Avenida Central y Avenida Central.

El Rosario, que también es lista de espera de los llamados anteriores:
Fuerte Bulnes, entre Naltagua y Alpes.

Palmeras II, que también es lista de espera:
Azabache, entre Malaquita y Lapislázuli.
Combarbalita, entre el Topacio y Azabache
Jade, entre Topacio y fondo de Pasaje.

Unión Americana y Yerbas Buenas. Lista de espera.
Calle Lircay, entre Yerbas Buenas y Nieto de Gaete

Nocedal II, también lista de espera:
Manuel Casanova, entre Arturo Pacheco Altamirano y Pedro Lira.
Manuel Casanova, entre Pedro Lira y fondo de Pasaje

Santa Ana. Lista de espera:
Isla Charcot, entre Mar Chileno y Canal Carrol
Paso Drake, entre Santa Carolina y Lo Blanco.
Mar Chileno, entre Santa Carolina y Río Maipo.
Isla Adelaida, entre Mar Chileno y Canal Carrol.

SRA. FUNCIONARIA DE OPERACIONES MUNICIPALES CAMILA VASQUEZ:
Buenas tardes. Los que continúan son:

Villa Chena, que son veredas de la calle Yerbas Buenas, que es la senda peatonal y el tramo es Caletera fondo de pasaje.

Villa Cinco Pinos está en lista de espera:

Fermín Vivaceta, el tramo Portales Oriente, fondo de calle.

San Pedro Nolasco, que pasa a ser un proyecto nuevo.

Está la Vía Santa Bárbara, el tramo Santa Teresa, San Pedro Nolasco.

Pasaje Santa Alicia, tramo Santa Teresa, San Pedro Nolasco.

Pasaje San Antonio, tramo Cerro San Cristóbal, Incahuasi.

Pasaje Santa Gemita, tramo Santa Catalina, Santa Carolina.

Pasaje San Rafael, tramo San Francisco, Incahuasi.

Pasaje San Ignacio, tramo Santa Mercedes, Cerro San Cristóbal.

De la misma Villa San Pedro Nolasco, está:

Calle Cerro San Cristóbal, tramo Santa Teresa, Santa Carolina.

Palmeras I, que igual es Proyecto Nuevo.

Pasaje Los Sauces, tramo La Campiña, Las Amapolas.

Villa Panamericana, Proyecto nuevo igual:

Pasaje, El Lazo, tramo Nacimiento, el Rebenque.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA:

Nocedal II Proyecto nuevo:

Luis Estrosi, entre Pacheco Altamirano y Fondo de Pasaje.

Carlos Jaramillo, entre Pacheco Altamirano y Fondo de pasaje.

Julio Fosa Calderón, entre Arturo Pacheco Altamirano y Fondo de pasaje.

Cecilia Castro, entre Pedro Lira y Fondo de pasaje.

Rafael Correa, entre Pedro Lira y Fondo de pasaje.

Rafael Correa II, entre Pedro Lira y Arturo Pacheco Altamirano.

Carlos Dorleac I entre Pedro Lira y Camilo Mori.

Carlos Dorleac II, entre Camilo Mori y Arturo Pacheco Altamirano.

La Portada, Proyecto nuevo:

Cristóbal de Molina, entre Pedro de Valdivia y Bartolomé Díaz.

Juan Herrera, entre Santa Marta y Pedro de Valdivia.

Blasco Núñez de Vega, entre Santa Marta y Pedro de Valdivia.

Caremapu Proyecto nuevo:

Calle Caremapu. Avenida Colón Sur con Condell

Polaris, Proyecto nuevo:

San Antonio Zapata, entre Sancho de la Hoz y Francisco de Camargo.

Santa Ana, Proyecto nuevo:

Isla Alejandro, entre Canal Carrol y Mar Chileno.

Isla Alejandro II, entre Paso Drake y Canal Jorge VI.

SRA. FUNCIONARIA DE OPERACIONES MUNICIPALES KAREN SENLER: El

Cerrillo, Proyecto nuevo:

Las Dunas, entre el Cerrillo y Camino Padre Hurtado.

Las Parcelas, entre el Cerrillo y Camino Padre Hurtado.
Las Torres, entre el Cerrillo y Camino Padre Hurtado.
El Cerrillo, entre las Dunas y La Maceta.
Las Antenas, entre fondo de pasaje y fondo de pasaje.
Las Macetas, entre el Cerrillo y Camino Padre Hurtado.
Los Montes, entre el Cerrillo y Camino Padre Hurtado.
Las Parcelas, entre el Cerrillo y Las Antenas.
Los Valles, entre el Cerrillo y Camino Padre Hurtado.

Loncomilla, Proyecto nuevo:

El Descubridor, entre Eyzaguirre y Alonso de Ercilla.
La Reconquista, entre Eyzaguirre y Alonso de Ercilla.

Amazonas y Volcanes, Proyecto Nuevo:

Cerro Santa Lucía, entre Ojos del Salado y Avenida Lo Blanco.
Cerro Manquehue, entre Ojos del Salado y Avenida Lo Blanco.
Portillo, entre Incahuasi y Tupungato.
Cerro Calán, entre Marmolejo y Ojos del Salado.
Cerro Manquehue, entre Ojos del Salado y Marmolejo.
Cerro Navia, entre Ojos del Salado y Marmolejo.

SRA. FUNCIONARIA DE OPERACIONES MUNICIPALES CAMILA VASQUEZ:

Villa Las Hortensias, Proyecto Nuevo;
Pasaje Guillermo González, tramo Marco Olavarría y Ernesto Riquelme.

Villa San Antonio de Tango, Proyecto nuevo:
Paisaje Luis Lumier, tramo Nueva Barros Arana y Fondo de pasaje.

Villa Ducaud.
Pasaje siete, tramo Ducaud y fondo de pasaje.

Villa El Olivo, Proyecto nuevo:
Pasaje Diego de García, tramo Calderón de la Barca y Alonso de Escudero.
Pasaje Álvaro Gómez, tramo Antonio de Azócar y Alonso Escudero.
Pasaje Antonio de Azócar, tramo Martín de Solís. Parvulario de Serna.

Villa Loncomilla, Proyecto nuevo:
Son veredas de la calle de Alonso de Ercilla. El tramo comprende desde Loncomilla al fondo de calle y,

Yerbas Buenas que es un Proyecto nuevo.
Las veredas serían de la calle Nieto de Gaete desde el tramo desde Domeyko a Presidente Jorge Alessandri Rodríguez.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA:

Esas serían todas las vías que se estarían postulando con el monto de inversión de \$95.578.836.- pesos, para traernos de vuelta desde el Gobierno Regional, si así ellos lo estiman, 2.300 millones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, Alcalde. Directora, bueno, primero es una buena noticia, hay veredas que fueron autoconstrucción y que por años están esperando su

reparación y mejoramiento, así que es una buena noticia. Pero quiero preguntar por un proyecto de iguales características, que consideraba a los pasajes de Villa El Alerce, que es un proyecto, me da la impresión, que se licitó en su momento y que el año pasado parece y que parece que quedó desierta la licitación. O sea, cuando uno va a esos sectores, nos preguntan en qué estado está. Entonces yo quiero preguntar, cuál es la situación de ese proyecto, del proyecto anterior.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Si puede colocar el gráfico por favor.

Mira, efectivamente, en el gráfico que tenemos ahí, salen los llamados, el llamado 29 y 30 y lamentablemente cuando el Serviu licitó estos llamados, hubo justamente el tema del alza de los materiales de construcción y se cayeron esos llamados, no se presentó a nadie. Lo que decidió hacer el Serviu hoy día, es licitar los 2 llamados juntos, el 29 y el 30, y en ese proceso estamos, porque los están revisando en este momento la Contraloría General de la República. Hay que esperar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad. Gracias.

ACUERDO N° 757 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz, Marcela Novoa Sandoval, Mariela Araya Cuevas, Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; ; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; Aprobar Listado de vías que se postulará en el 33° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2023-2024 y compromiso de aporte que asciende a la suma de \$ 95.578.836.-, valor que corresponde al 4% del costo total de las obras. Según Oficio Interno N° 870, de fecha 31 de julio de 2023, de la Dirección de Operaciones”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a los Incidentes. La semana pasada, partimos por ahí. Ahora partimos por acá. Bien, Concejal Sepúlveda.

Bien, comenzamos la hora de incidentes, Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor Alcalde. Hay una imagen. Ahí está. Esa es. Bueno, el hoyo que ven ahí, obviamente, es de una tapa de alcantarilla que está en las calles, justo en la intersección entre Eyzaguirre y Yungay. ¿Cuál es el problema? Que, precisamente cuando se estaba tomando la fotografía un vecino casi termina ahí, acostado en la vereda. Y obviamente tiene también relación con un incidente

que pasó con una vecina que también está con lesiones y obviamente, eso va a traer obviamente, otro tipo de, un tema administrativo. La consulta es qué se puede hacer ahí. Cuál es la respuesta que le damos primero, a la vecina que fue obviamente, que sufrió la caída y bueno y los constantes vecinos, adultos mayores que transitan por ahí, que tienen que hacerle el quite a la tapa que está en mal estado y obviamente que eso produce todos los problemas, que tienen que bajarse a la calle y obviamente, la calle también está, no está en las mejores condiciones, entonces es como una trampa para todas estas personas que transitan que son muchas. Agréguele los días de feria Alcalde, donde la afluencia se quintuplica y eso está trayendo problemas en el sector. Ese es mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí quisiera, a propósito de nuestro reglamento de sala y a propósito de lo que pasó el martes pasado en el Concejo Municipal, que algunos se fueron y no tuvimos quórum y por respeto a la misma sesión, voy a pedir permitir que nos remitamos nuestro reglamento.

“En su artículo 47, finalmente, concluida la Tabla, se abordarán los temas emergentes llamados Incidentes. Cada Concejal podrá enunciar 2 incidentes como máximo por sesión y de acuerdo a la Ley Orgánica 18.695, respecto a los mecanismos de cualquier Concejal para solicitar información, el inciso II en la letra H establece claramente que todos los Concejales tienen deber y derecho de solicitar información formal a cualquier departamento municipal. Por ende, para dejar formalidad tanto de ustedes respecto a la solicitud, más lo que ya se está haciendo con el Secretario Municipal, vamos a, todos los incidentes plantearlos a través de un documento por escrito, invocando la norma e invocando la ley, para así en razón de tiempo, poder avanzar más rápido.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: O sea, estas presentaciones las tenemos que hacer por oficio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, no. Vamos a hacer Oficio, cuando tomamos nota acá, para que se le responda a usted dentro de lo que la ley establece, para que usted tenga el respaldo, de manera que el día de mañana, cuando ocurra, usted también tenga un respaldo con las personas indicadas que le están haciendo la solicitud de la organización.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y el segundo punto, Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, no sé si eso me lo van a responder por. Okay.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el Secretario está tomando nota y él se va a hacer cargo de invocar la ley, a propósito de la responsabilidad de este Alcalde de poder responder a usted, a propósito de la solicitud que está realizando.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Okay. Muchas gracias. Mi segundo incidente. Hay dos imágenes, la pregunta ya se imaginan, la relación que tiene, es porque los árboles obviamente están haciendo ya moviéndolo, el tendido eléctrico ya provocó un problema, un desperfecto, pero la preocupación de los vecinos es la siguiente, cuando CGE poda los árboles, los deja a un metro y medio, pero del suelo. Entonces la destrucción total

de los árboles es prácticamente, bueno, toma otro ribete ahí, la preocupación de los vecinos es que CGE se ofreció a cortar los árboles, pero los estaba cortando, los estaba matando, dejándolos a un metro y medio del suelo. Entonces, es posible que desde el municipio se pueda ayudar con la poda y no la destrucción de los árboles, pues ya que ellos tuvieron que pedirle a la gente de CGE que se retirara del sector, precisamente por lo mismo, porque las últimas podas que fueron encargados por ellos, terminó con la vida de prácticamente todos los árboles que tocaron.

Para decir dónde es. Yo sé que usted maneja mayor información ahí, Concejala, que nos puede ayudar, pero esto es precisamente en la calle Yungay, cerquita de la intersección, que también está la tapa en mal estado. Entonces, la preocupación no es solamente si nos pueden ayudar con la poda, sino que también, cuál es la forma de trabajo, porque tenemos que defender los árboles. Entonces los vecinos dicen o me quedo sin luz por el desperfecto que provoca el árbol o aguantamos la destrucción de los árboles que en el verano son tan codiciados. Ese es mi segundo incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, sobre el punto, señor Alcalde. Se trata de lo siguiente. Lo que pasa que nosotros estamos trabajando en este minuto con la Ordenanza de Arbolado, donde gentilmente siempre asiste Karina Leyton, Mariela Araya. El punto es el siguiente, que lamentablemente las personas que van a hacer estas podas de CGE, ellos no son el personal indicado para hacer podas, porque ellos no tienen nada que ver, no saben de árboles y lamentablemente ellos cortan en forma indiscriminada los árboles y al final los árboles mueren. Entonces, eso es lo que tenemos que poner, no sé, hincapié qué se puede hacer, porque lamentablemente CGE se toma las atribuciones, no pregunta y ellos no consultan, no piden los permisos pertinentes y podan y al final matan los árboles. Eso sería, señor Alcalde.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, gracias Concejala por el aporte, porque precisamente eso es lo que preguntan los vecinos, ¿qué hacemos? Entonces, ellos tomaron la determinación de pedirle a CGE que se retirara del sector para que no siguiera matando los árboles. Pero el problema continúa, de la poda. Entonces, a través de su comisión, yo creo que vamos a tener que ver alguna posibilidad, porque en realidad esos árboles son los que dan sombra en verano y si los vamos a matar, en realidad, no tiene mucho sentido, eso señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Leyton, sobre el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, sobre el mismo punto, la verdad es que, bueno, trabajamos punto por punto en la ordenanza que se está formando en la comisión de la Concejala Novoa y la verdad es que hay segmentos donde especifican y son súper, yo creo que nutritivos para nuestra comunidad. Hicimos la solicitud como Concejalía que se generara algún tipo de difusión específica, por ejemplo, para la poda, para ciertas situaciones generales en donde nuestra comunidad se ve involucrada. Si bien sabemos que la necesidad de tener árboles es una, también es imposible que nos neguemos a intervenir un árbol, por ejemplo, que está conectado con las ramas, o sea, perdón, que las ramas están conectadas con cables eléctricos, pero hay ciertas, terminologías y formas en que se debe hacer una poda para poder proteger los árboles. Sabemos que nos ayudan al medio ambiente, al calentamiento global, un sinnúmero de cosas y la verdad es que todas las indicaciones están trabajadas en esa ordenanza, así que una vez que esté, ojalá, lista pronto, podamos pasarla

por Concejo y la podamos aprobar, porque la verdad es que la difusión va a ser el trabajo más importante. Yo creo que ahí tenemos que hacer un trabajo desde las Concejalías y obviamente desde Comunicaciones muy intenso para que la comunidad se haga parte dentro de este trabajo. Eso, Alcalde.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, solo para terminar mi intervención. Alcalde, va a haber una respuesta oficial entonces por oficio, desde la Dirección, si es que se les va a poder apoyar a los vecinos, porque esa es la pregunta, se les puede apoyar con la poda para que no tenga otra vez un incidente con el corte del suministro eléctrico, y que no sea obviamente en la tónica que lo hace esta empresa, que mata a los árboles. Porque esa es la pregunta, yo tengo que responderle a los vecinos, qué va a hacer y o si alguien nos va a ayudar, para que quede consignado en el acta que esa fue la pregunta puntual, a pesar de que agradezco que se esté trabajando el tema, a través de la Comisión de la Concejala Novoa y ahí puedan salir soluciones más concretas, pero ahora en lo inmediato, esa era mi consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, parte de hacerle seguimiento a todos los temas es que efectivamente tengamos documentos por escrito que nos permitan hacerle seguimiento a los procesos, porque lo que usted está planteando es un proceso. Nosotros hemos visto como en muchas oportunidades, CGE a veces aparece y corta y cuando corta en vez de cortar, mutila los árboles. Entonces, claramente hay un problema en la práctica y yo le pediré al Director de la Dimao, a propósito de este oficio, que se haga cargo de la denuncia, pero que también nos proponga un plan estratégico respecto a lo que usted está denunciando, porque no es solamente puntual en ese lugar, hay muchos otros lugares donde se está repitiendo y agradezco a la Concejala Novoa que se esté trabajando a través de su Comisión una propuesta de ordenanza, porque creo que es muy necesaria.

Bien, muchas gracias Concejal. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, tengo 2 incidentes. El primero es en relación a una pregunta que se hizo en el Concejo pasado, en relación a la única Ingeniero Ambiental que teníamos en el municipio que fue desvinculada, Alejandra Flores, que por lo demás, ella hizo el borrador de esta ordenanza.

Quisiera saber qué va a pasar con ella, porque ya ha pasado una semana. Usted, Alcalde dijo que iba a ver el tema porque no sabía por qué la habían desvinculado y más que nada contarles un poco las cosas que ella realizaba, por ejemplo, ella estaba a cargo del Scam, que yo no sé si saben ustedes, pero es el sistema de certificación municipal donde este sistema consta de 5 niveles, y ahora se está a la espera de la ceremonia porque se aprobó hasta el cuarto nivel. Se estaba trabajando en el quinto nivel, lo que consta de 3 etapas y el primer nivel es de apresto.

Yo quiero explicar cuál es el impacto que hay si se pierde esta certificación, porque es una certificación que es a nivel internacional, no solo se pierde lo avanzado, sino que también nos castigan por un año como municipio, lo que quiere decir que no se puede volver a ingresar en un año y se parte de cero, lo que implica tomar nuevamente cada nivel y cada nivel son 18 meses. Por lo tanto, retrocederíamos todos estos niveles que ya avanzamos para volver a hacer todo de nuevo.

Y esto implica que perdemos mucho puntaje en postulaciones al Gore y la SUBDERE y en algunos casos, podemos quedar hasta fuera de algunos proyectos, y no solamente proyectos medioambientales, sino que cualquier tipo de proyectos. Además, quiero contar que la Ministra el año pasado solicitó en la Cumbre del Medio Ambiente que todos los municipios estuvieran certificados, porque esa es la meta del Gobierno en estos años.

También ella es quien hacía los pronunciamientos para las evaluaciones de impacto ambiental ante el del Ministerio y es nuestra contraparte con el GORE, ya que estos proyectos están ad-ortas de ser adjudicados. También ve el Pacto Global de Alcaldes que está en la etapa 3 de 5. Esto implica perder recursos internacionales y apoyo científico a asesorías importantes para enfrentar lo que se viene, con todo lo que es el cambio climático.

Entonces, a mí me gustaría saber cómo se va a enfrentar esta persona que ya no va a estar en el municipio, que tenía todas estas tareas por hacer, quién va a asumir esa esa responsabilidad y si tenemos una persona con las competencias para poder asumir y seguir con todo este trabajo que ella había hecho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala, solicitaré al Administrador Municipal que le responda por oficio, en base a la respuesta de cómo vamos a abordar los distintos temas y qué se va a hacer específicamente con este caso. Y además muchos otros casos que también están ocurriendo, que tienen que ver con ajustes de nuestra dotación. Así que, Administrador, le pido por favor, que haga llegar un oficio a la Concejala para dar cabida a la respuesta. Bien.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y el segundo incidente tiene que ver con lo que se ha estado hablando desde la Corporación de Educación y Salud, en relación a lo que se va a realizar para poder solventar esta crisis que tenemos, con los convenios y es el tema del Leaseback.

Quisiera saber en qué etapa están de del proceso, porque el Secretario General ha dicho en varias oportunidades que esa es una de las metodologías que tienen como para poder solventar esto. Me imagino que ya están comenzando a hacer los trámites necesarios para para esto. Quisiera saber en qué etapa están.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitar Secretario, que haga un oficio, no solamente a la Concejala, a todos los Concejales, contando la situación en la que hoy día nos encontramos respecto al proceso, a más tardar el próximo martes.

Bien, Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes a todos, a las personas que nos ven a través de la de redes sociales, a las personas que están en el auditorio.

Ese es mi primer incidente que queda en la esquina del pasaje Francisco Lazcano con Avenida Lo Blanco. Ahí viven unos adultos mayores y bueno, y la vereda está en ese estado. Él tiene dependencia severa y la señora tiene como 80 años y quería ver la posibilidad de que se pudiera hacer algo con la vereda, porque él utiliza silla de ruedas y cada vez que lo sacan por ese espacio es un peligro de que se pueda caer. No sé quién podrá ver eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Tomó nota el Secretario, con quien lo derivamos, Secretario este tema. Dirección de Obras. Operaciones. Dirección de Operaciones. Bien.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Lo otro, con respecto a la misma persona, la cuidadora que es su esposa, tenía el beneficio del estipendio, que es un dinero que se le entrega a los cuidadores de personas con dependencia severa. Y le fueron a hacer una

evaluación desde el Cesfam Pablo de Rokha. Esas evaluaciones la realizan los kinesiólogos, pero en este caso fue otro profesional, un médico, y le hicieron como una serie de pruebas a la persona, así como decir, que tomara la cuchara o que se levantara, que lo hace con mucha dificultad y le quitaron el beneficio del estipendio a la cuidadora, que es la señora, la esposa de él, que es adulta, mayor. Entonces quería ver cómo poder solucionar este tema, porque las personas solamente por el hecho de ser dependientes severos de tener Alzheimer o demencia, como es el caso de esta persona mayor, son dependientes severos. Entonces, no sé, no me explico por qué le quitaron ese beneficio del Cesfam San Juan Pablo Segundo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bien vamos a pedirle al Director de Salud, Concejala que tome nota respecto al procedimiento.

Bien, Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias, Alcalde. Mi primer incidente tiene relación a una problemática de tránsito, esa calle es Puerto Williams, en la Villa Puerto Williams, entre Cruz del Sur y la curva que deriva en Padre Hurtado, perdón, en la villa Puerto Williams que decía, junto con San José interno. Lamentablemente, bueno, como en muchas de las calles de nuestra comuna, se han generado casi carreras en este espacio y, tanto las mascotas como las y los niños se han visto perjudicados, porque la verdad es que los automóviles pasan a alta velocidad en ese sector y se han generado algunos accidentes, que nos gustaría ver la posibilidad de que con Tránsito se pudiera hacer algún estudio de factibilidad, quizás un lomo de toro o algo que permita o impida que permita el resguardo de la vida tanto de las mascotas como de las personas en ese sector. Pero además, impida como esta carrera interminable que hacen los automóviles en esta casi una cuadra de ese sector. Lamentablemente, ya se han perdido vidas de mascotas, que son parte de la familia de muchos de nuestros vecinos en ese sector y como es uno de los sectores también muy invisibles dentro de la comuna, la verdad es que quisimos hacernos parte con este apoyo. Entonces solicitamos a Tránsito, si es que puede hacerse el estudio de factibilidad, un lomo de toro, señalética, quizá también en algunos horarios, hacer algún tipo de inspección, porque la verdad es que sabemos que si no es algo punitivo, la verdad es que la comunidad no cambia también su actuar dentro de las medidas de tránsito y para tener una asociatividad con el mundo vial, en realidad, autos y peatones, porque los peatones existimos, nos preocupa y podemos prevenir algunas situaciones desde lo municipal. Ese es mi primer incidente.

El segundo es un incidente recurrente también, tiene que ver con un microbasural que se ha generado y ya lo he expuesto, la verdad, como en realidad dentro de esto, es Colón a la altura del 972. La verdad es que, ya hemos dicho, es una vereda, supuestamente es para el tránsito. Lamentablemente, este es un día en donde pasa el retiro de la basura, pero al no contar con contenedores dentro del sector, la basura queda en bolsas, lo cual también, producto de las mismas mascotas o el no cumplimiento en realidad de la tenencia responsable, las mascotas andan sueltas y terminan rompiendo la basura y esto es lo que termina pasando y sucediendo, en Colón, frente a las canchas donde transitan muchos niños, donde la comunidad intenta ocupar el espacio público para divertirse, hacer deportes y la verdad es que también es un foco insalubre, Alcalde. Entonces, si bien la Dimao ha generado la limpieza recurrente, sabemos que pasan y lo vuelven a limpiar, quizás generar desde la misma Dimao algún proyecto donde podamos postular no solo a contenedores, sino también a reforestar, porque la verdad es que si ven ahí nos faltan un poco de arbolitos. Podríamos ver la factibilidad de instalar y reforestar para generar un pulmón verde para impedir en el fondo, que la gente piense que está habilitado para botar basura y que no va a pasar nada. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, iríamos con Tránsito y con Dimao. Ambos puntos ya están en nota.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y quería tomarme un poquito un minuto para hacer una mención. La verdad es que el Team Chena me solicita que pueda hacer los agradecimientos al municipio de San Bernardo. La verdad es que este fin de semana generaron la carrera el Team Chena Race, estuvieron en el Cerro Chena con una carrera muy bonita, con descenso. Nos trajeron además otra disciplina deportiva, lo cual es sumamente importante. El día sábado fue principalmente entrenamiento, el día domingo fue la carrera. Se generaron espacios también donde mujeres se pudieron desarrollar dentro de esta área y la verdad es que están súper agradecidos, Obviamente motivados a seguir realizándola, pero lo importante es que pudimos también tener una concurrencia muy alta dentro de este espacio que principalmente siempre ha sido deportivo.

Así que agradecer la gestión primero, de la organización que nos trajo este deporte y esta disciplina para mostrarla en nuestro Cerro Chena, pero también el trabajo que municipalmente se gestionó, para poder apoyarles y que pudieran complementar todo el trabajo junto con la delegación, con todos los espacios también.

Bueno, Mónica Monsálvez con el Memorial, también estuvieron ahí participando y se trabajó en conjunto, así que eso, recalcar que las organizaciones pueden levantar iniciativas comunitarias y que el municipio obviamente también tiene muchos espacios para apoyarles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien Concejala. Está la Concejala Novoa, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, sobre el punto, Alcalde. Lo que pasa si me quiero sumar también y agradecer esta instancia por esta competencia, que bien sabemos que el deporte nos llena, pero lamentablemente esto no tuvo mucha difusión. Esto creo que yo no lo vi por ninguna red y tengo redes por todas partes, no sé si ustedes lo vieron. Yo pienso que esto fue nada más como de persona a persona, pero para una próxima vez, tendría que haber un poco más de difusión, porque mucha gente dice, no teníamos idea. Eso, señor Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, concuerdo con usted Concejala. Esta es primera vez que se hace. Bueno, esta es una actividad que organizó el Team Chena, para ser justos, nosotros colaboramos, ni siquiera patrocinamos, colaboramos dentro de lo que podíamos. Sin embargo, yo fui el domingo a las 16:30 de la tarde y la verdad que había como 2.000 personas fácilmente en el cerro.

Realmente fue muy buena la actividad, hace 18 años que no se hacía esto y ya quedaron los compromisos, Concejala, a propósito de lo que dice usted, que el próximo año no solamente colaboremos, sino que podamos ser patrocinadores para poder poner recursos y poder distribuirlo de mejor manera. Así que completamente de acuerdo con usted. Hubo mucho recuerdo de lo que era el 18 chico de los que estaban ahí, así que también muchas felicidades al Team Chena, fue realmente fantástico. Y el equipo municipal, a los que estuvieron ahí, a la Dirección de Deporte, Ambulancia, Seguridad Ciudadana, incluso Carabineros que también estuvo presente y todos los que colaboraron. Así que muchas, muchas gracias. Bien, gracias Concejala. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, ayer estuvimos en el sector de Lo Herrera, en una asamblea donde se informó a los vecinos la buena noticia de que el proyecto de alcantarillado se ingresó en el Mideso, se ingresó en el Gobierno Regional, estaban muy contentos, pero también nos recordaron algunos vecinos sobre la adjudicación de los camiones limpia fosas, que se trató en este Concejo Municipal hace algunas semanas atrás y me consultaron y me pidieron que presentara en incidentes el tema porque había un retraso en la marcha de estos camiones. Los quieren ver en la calle, en el sector, porque hay una gran demanda de limpia fosas. Hay gente que está en lista de espera. Entonces estos camiones justamente tenían como objeto, acelerar ese proceso y estar disponible para ayudar a los vecinos y vecinas. Entonces la pregunta, señor Alcalde es ¿qué pasó con esa adjudicación? Por qué ha habido tanta tardanza. Estamos en los plazos que establece el contrato o hay alguna dificultad. Porque sería muy conveniente, señor Alcalde, si hay alguna dificultad, igual transparentarla porque los vecinos no entienden y personalmente tampoco, por qué ha habido tanto retardo en la ejecución de ese proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tomo nota de lo que plantea y lo que vamos a hacer es, vamos a oficiar a la Directora de Operaciones para que por oficio nos explique por qué se está demorando, porque esto debiera haber sido resuelto. Estaba hablando con el Secretario Municipal, por lo tanto, desde ahí nos tendrán que decir si es un problema de Secpla o en Jurídico que está retrasando el proceso. Por lo tanto, lo vamos hacer formalmente Concejal, porque ya que las palabras se las lleva el viento y lo vamos hacer a través de un documento por escrito.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y eso estaría la próxima semana, por cierto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo antes posible, si eso debería estar funcionando, vamos a oficiar apenas termine el Concejo. Sí, pero lo vamos a hacer formalmente porque la otra vez ya nos dieron la explicación y no pasó nada. Entonces, lo vamos a hacer formalmente para que tengamos un respaldo, porque esto debería estar funcionando. Ok, bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO El otro incidente, estuvimos, nos encontramos ayer en El Canelo de Nos con la Concejala Novoa. Estuvimos visitando la agrupación TEA San Bernardo, que ha invitado a todos los Concejales y las Concejales y constatamos en terreno las dificultades que tienen ellos para funcionar con los espacios que hoy día disponen. Quiero hacer el punto que lo que tiene hoy día es una ayuda que ha entregado la Municipalidad para que ellos puedan atender, pero es tanta la demanda que tienen, que es absolutamente insuficiente. Ellos están atendiendo a 200 socios que tienen en algunas familias más de un niño de condición TEA y requieren un espacio distinto.

Ellos están clamando porque se considere otro lugar, señor Alcalde, están pensando donde funcionaba el Chasqui, están pensando a lo mejor en la cabaña 8 que sería la continuidad. Entonces, como esto no se resuelve en este espacio y ellos han presentado señor Alcalde, una solicitud de reunión hace varias semanas y no han recibido respuesta para que esto se pueda tratar en una reunión de trabajo para buscar una alternativa.

Quiero decir que a pesar de que se aprobó la ley TEA, a pesar de que aquí se han hecho esfuerzos, pero el Estado sigue pendiente con entregar un espacio, entregar recursos y atender a las mamás que son cuidadoras, jefas de hogar y que necesitan atender a sus hijos y recibir una terapia, una atención que se basa no solamente en el trabajo profesional, sino también con el amor que le ponen en cada una de sus gestiones. Entonces pido, señor Alcalde, que se le responda a la carta para saber cuándo se les va a atender, se las va a

recibir para que entre todos busquemos la mejor alternativa, pensando en las necesidades de sus niños y también de sus familias. Y yo sé que el municipio ha tenido siempre una buena disposición, pero la necesidad hoy día es real y así lo constatamos el día de ayer, o no Marcelita.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, la verdad que fue una bonita tarde. Me sumo con las palabras del Concejal Soto y efectivamente, son 198 familias porque son más de 198 niños, se comprende, son 198 familias, las cuales tienen hasta 3m 4 niños con la condición. Entonces, sería muy importante, señor Alcalde, porque de verdad el espacio es muy ínfimo y a ellos les acomodaría mucho que les dieran la cabaña 8 para hacer más larga la sala que ellos tienen. Pero sí, hay que pensar en estas familias y es algo que se necesita por el bien de la comunidad. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, para complementar también Alcalde, lo importante de darle una respuesta a la organización TEA San Bernardo y a las madres cuidadoras en específico, una pronta respuesta, ¿por qué? Porque sabemos que en la primavera y en el verano el Canelo de Nos se riega a través del canal y la verdad es que se levantan compuertas y eso todo se inunda. Lamentablemente, la cabaña en donde está situada el TEA San Bernardo termina inaccesible tanto para niños, para mamás, para quienes asisten a las terapias, para quienes ofrecen las terapias también, pero recordemos que también muchos de los niños y las niñas o las personas en la condición TEA tienen algunas enfermedades asociadas a la motricidad, por lo tanto, no podrían estar saltando sobre pallets, por ejemplo, después de un día de lluvia, o tienen que esperar que después de un día de lluvia, por ejemplo, la tierra absorba el agua. Entonces, se van limitando las horas destinadas para las terapias que tanto necesitan, pero además se van aplazando todos estos periodos.

Recordemos que tienen una lista eterna de personas que están esperando estas terapias también complementarias y la verdad es que con mayor razón hacemos la solicitud de poder estar ahí en la mesa, trabajando junto a ellas, como lo hemos hecho desde el día 1 o desde el día 0 en realidad, pero también darle una respuesta con prontitud debido también a las condiciones expresas y también extraordinarias que tiene el Canelo de Nos con respecto al regadío que impedirían poder tener en ejecución la cabaña y las terapias que tanto necesitan. Eso, Alcalde.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Para cerrar el punto, me sumo a las palabras de la Concejala Karina Leyton, en cuanto a que aporta un elemento que no habíamos considerado en nuestra intervención y que me parece relevante, y pido prontitud para buscar una solución pensando en la gente y en la familia, señor Alcalde, yo creo que la reunión es fundamental para que busquemos entre todos los caminos que nos permitan, ojalá, que puedan tener un nuevo lugar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí respecto al tema. Antes que finalice la semana, personalmente iré a entregar la noticia de cómo vamos a solucionar esta anhelada situación. Bien, ha quedado en acta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Quiero partir mis minutos de incidente, agradeciendo al Departamento de Tránsito, dándole las gracias de parte de los vecinos de la Rotonda Santa Marta. Esto tiene relación con el incidente que presenté, no recuerdo si hace 2 semanas, por los choques que se estaban produciendo alrededor, ya se tomaron las primeras medidas. Entonces, quiero hacer llegar esos agradecimientos que son tan importantes también en estos momentos.

Agradecer al Departamento de Operaciones también, que en los incidentes presentados tuvieron una respuesta casi inmediata a la necesidad de nuestros vecinos y vecinas.

Y hacer una solicitud a Seguridad Ciudadana que sé que tiene un arduo trabajo en la comuna, pero me han solicitado los mismos vecinos del sector de la rotonda y los vecinos que se encuentran alrededor de Fontecilla, donde está el metro Freire, hay una plaza arriba, ambas tienen la misma problemática, hay una ruca que está instalada la cual hace una alta presencia también, de un entorno medio incómodo, quiero mencionar, para no ocupar otro término. La verdad que se producen muchos robos en la noche, los cuales los vecinos nos ponen en alerta y tienen esta problemática que entendemos que están en código azul, que es la realidad que hoy día nos encontramos, pero sí, tal vez hacer una ronda más frecuente en el sector. En el caso de la rotonda hay videos que no los voy a mostrar acá porque son bastante fuertes, pero sí podía enviarlos por interno que me han hecho llegar los vecinos. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a derivar con Seguridad Ciudadana, Concejala, para ver el tema de los tiempos de código azul y todo lo que involucra eso. Ya. Perfecto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Aclarar que el código azul se determina por las bajas temperaturas, más que por las personas que están en situación calle. Son cosas distintas, para que no nos confundamos, porque eso se determina en ciertas comunas bajo ciertas temperaturas, el código azul, y hay dispositivos para código azul en días específicos. Pero lo otro es otra cosa, para que no nos confundamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. Justamente lo que estoy diciendo es que vamos a averiguar para no cometer un error, porque nos ha pasado en otras oportunidades, a propósito de esta situación en la rotonda y en otros lugares que, efectivamente por causas de esa naturaleza, la Delegación Presidencial y Carabineros no asistía, entonces por eso lo vamos a revisar.

Bien. Así es. Por lo mismo, ahora, si efectivamente no es así, vamos a exigir que ocurra, porque lo que usted dice es reiterativo y efectivamente hay gente que cree que se puede tomar los espacios públicos donde están nuestros niños y de mala forma y eso no puede pasar. La rotonda es un punto cívico importante para la gente de Los Copihues, Confraternidad, Roberto Lorca, La Portada. Por lo tanto, vamos a retomar el tema.

Bien, Concejal Navarro no está conectado, no. Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. El día de hoy traemos 2 incidentes. El primero tiene relación con la señalética, con el requerimiento de señalética de los apoderados del establecimiento Master College porque dicen que la locomoción pasa muy rápido y no hay ningún tipo de señalética que dé cuenta de un paso cebra, de establecimiento, de un recinto educacional. Y también manifiestan que hay falta de luminaria en el sector. Si bien ya estamos avanzando a una época en la que hay más luminosidad natural, de todos modos, al ser un sector que implica que puedan andar niños y niñas solas, se requiere un poco más de cuidado. Ese sería el primero, Alcalde.

Y el segundo incidente tiene relación con una consulta a Seguridad Pública, que entiendo que ahora nos van a responder por oficio. Como, espero poder tener solicitud, porque a mí, al menos como Concejala, son muy pocos los oficios que me responden y muy pocos los incidentes que tienen respuesta. Generalmente, viene mucha respuesta a otros Concejales, pero a mí ninguna, así que espero que en esta ocasión que se va a ordenar, sea para todos y todas los Concejales y Concejales.

Tiene relación con Seguridad Pública, porque me interesa saber con certeza, porque lo hemos preguntado antes en Concejo y no se nos ha dado la cifra, cuántos choferes hay en Seguridad Ciudadana, en relación a los vehículos que se han ido adquiriendo porque se han ido adquiriendo distintos tipos de vehículos, tanto para Seguridad Ciudadana como para la Corporación, pero nunca se nos ha dado con certeza la cantidad de choferes nuevos, porque podemos tener muchos vehículos, pero si no tenemos choferes, en realidad contamos con un servicio similar, así que me interesa conocer esa proporción. Cuántos vehículos nuevos se han adquirido y cuántos choferes tenemos y cómo se están distribuyendo sus turnos para ir al servicio de la comunidad. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, tomó nota el Secretario. Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Bueno, primero. Mi primer incidente es condenar lo que pasó hace una hora, no sé.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Condenar también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor en la sala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Quién es el caballero qué, pero, señor, cuál es el problema, usted si piensa distinto a mí, está bien que pensemos diferente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, pues. Es que usted trae personas para que nos insulten, a mí con la Concejala Marjorie, para qué, señor, si nosotros no tenemos ningún problema. Nosotros nos conocemos de antes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, remítase al punto, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero es que nosotros nos conocemos con las personas de la feria de la señora Marta desde hace mucho tiempo y no tenemos problemas graves, ni nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, remítase al punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo le pido, por eso. Yo le pido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, remítase al punto, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que Alcalde, ese es mi punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por favor, silencio en la sala, por favor. Silencio en la sala, por favor. Silencio en la sala, por favor. Concejal Araya, su punto, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ese es mi punto, Alcalde, que si usted está en contra de las agresiones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy llamando al orden, Por favor.Cuál es su punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ese es mi punto. Si usted está en contra de las agresiones, de que a lo mejor la gente se manifieste seguramente a su parecer, de manera violenta, por algo llegaron los Carabineros, llegó el guanaco, etcétera, porque me imagino que su visión es que exista violencia, por eso se da esa orden o esa forma de operar que nadie la.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo le pido que sea responsable, Concejala y aclare sus dichos, cuándo he sido yo abusador, porque eso es lo que está diciendo, sea concreta.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, dije imagino que a lo mejor usted piensa que la forma es la violenta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esto no es imaginación esto es un reglamento. Quiero que sea seria. Si va a ser una acusación sea seria en la acusación, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo le pido que en su punto haga el punto en lo específico, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si Alcalde, no, es que mire a ver usted obviamente, quiere que se respete la autoridad. Usted es la autoridad, y eso es lo que está pidiendo, afuera cuando existen manifestaciones, algo, pero nosotros también lo somos y somos mujeres y acá a nosotros se nos agrade.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio en la sala, por favor. Silencio en la sala, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero mire, lo está viendo, lo está escuchando, lo está viendo. Entonces quiero saber cuál es su postura frente a esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo no sé cuál es el punto, qué es lo que quiere plantear. Sea más responsable, qué quiere plantear, sea directa. Silencio, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que usted trae personas para que nos griten y nos agreden.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor. Silencio!
Silencio, por favor. Silencio, por favor. Por favor, silencio en la sala. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, me da la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Concejala. Silencio, por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, aquí todos merecemos respeto, creo yo. Bueno, yo voy a poner igual mi punto de vista ante la situación que está exponiendo la Concejala Mariela. Obviamente, yo creo que todos, ninguno de nosotros estamos en favor de la violencia, pero hay maneras y maneras de expresarse. Y usted, Concejala Mariela, está muy preocupada de nuestros vecinos, de San Bernardo, de las educadoras de párvulo, de la asistente de la educación, pero cuando los estaban reprimiendo ahí afuera, usted se quedó en la comodidad aquí del Concejo y no fue capaz de ir a dar la cara por ellos afuera, junto con Carabineros. Así que para qué va a ser un show. Usted se quedó aquí y la Concejala Paola fue a dar cara porque no puede soportar de que estén reprimiendo a la gente, a nuestros vecinos de San Bernardo de la manera que sea, quedé toda mojada afuera, pero no me arrepiento, lo volvería a hacer. Pero usted se quedó la comodidad y ahora está hablando de qué, cómo va a sacar la cara por sus vecinos si se queda acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Silencio, por favor, en la sala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En todo caso, no fue la única Concejala que se quedó.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, pero en todo caso no nos quedamos acá.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, pero varias se quedaron, y yo estuve con los vecinos todo el rato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y no fueron capaz de ir a defenderlos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales por favor. Concejales, Concejales, le pido que nos remitamos a nuestro reglamento, por favor. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya. Bueno, Alcalde, solo le pido eso, que finalmente ya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor. Silencio, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero si era amiga de mi tía.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Oiga, Alcalde. Va a ser todos los Concejos, esto mismo, para que lo aplaudan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio, por favor. Silencio, por favor. Concejala, por favor.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: De verdad que es una ordinariez.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino, remítase al reglamento, por favor, gracias. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, Alcalde, y mi segundo incidente es de nuevo preguntar si es que alguien tiene una respuesta más certera sobre lo que hemos preguntado ya varias veces sobre los implementos para los conductores, los funcionarios de Seguridad Pública. Recuerde que lo preguntamos y en algún momento nos dio como una información el Administrador, pero no tenemos como una fecha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a encargar esto formalmente a la Dirección de Finanzas, Concejala, para que nos explique por qué se ha demorado tanto el proceso ya. Bien, Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, voy a dar mi incidente, pero en realidad esto es como un llamado que les quiero hacer a todos ustedes. Yo creo que de una vez por todas hagamos un trabajo en comunidad, un trabajo colectivo, que nos dejemos de estas rencillas, de estas peleas que no nos conducen a nada. Solamente nosotros le estamos haciendo daño a nuestra comunidad, a nuestro querido San Bernardo.

Me parece impresentable. Estuvimos casi 2 años en Pandemia. Nuestros niños estuvieron en la casa y ahora cuando pueden volver al colegio ¿qué pasa? Tenemos esta problemática. Yo podría decir miles de cosas, pero soy una persona decente. Le podría decir que esta administración ha sido pésima, ha hecho mal sus gestiones, pero no por eso los voy a lapidar. Al contrario, yo quiero que se busque una solución a toda esta problemática. No voy a hacer leña sobre el árbol caído, eso quiero que quede claro. Y tampoco, no avalo en ninguna circunstancia la violencia, violencia entre hombres, entre mujeres, violencia física y verbal. Yo no puedo tolerar eso, no lo acepto. Creo que hay formas y formas. Uno puede llegar al diálogo, puede conversar este tipo de situaciones.

También, me da pena porque aquí los únicos que están sufriendo son los adultos mayores que ven que sus pobres niños, adolescentes, sus nietos, no pueden asistir al colegio. Los educadores, los auxiliares de educación y en fin, esto es todo un conjunto. Recordemos que los niños también no solamente van al colegio a aprender, ellos también van a recibir su alimentación, muchos de ellos y lamentablemente los estamos dejando sin comer. Entonces, de una vez por todas, pongámonos las pilas, dejémonos de colores políticos y de estar rencillas rascas, rascas de verdad para mí, y lo digo y me hago responsable de lo que estoy diciendo, pero encuentro que esto no corresponde. Esto nunca yo lo había visto en San Bernardo, de verdad. Es como, no, es inaceptable. De verdad, Alcalde.

Quiero que por favor de una vez nos pongamos las manos en el corazón y hagamos algo de verdad. Que no las palabras se las lleve solamente el viento. Hay que hacer cosas concretas dentro de lo que se puede y con respeto, porque con respeto se consiguen muchas cosas. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Sobre el punto, Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto. Solo complementar que las escuelas han estado abiertas para entregar oportunamente la alimentación de nuestros niños y de nuestras niñas. Lamentablemente hay ciertos criterios que todavía no se pueden restablecer. Recordemos que la escuela no solo es para alimentarse, es para aprender, pero también es para contener y generar cuidados. Hoy día tenemos una comunidad educativa que está pendiente de esta problemática, pero también está muy ansiosa de volver. Los niños y las niñas merecen, pero también quieren volver a sus clases, quieren volver con sus profesores, quieren volver con sus pares. Necesitamos poder entregarles ese espacio que los contiene, que los educa, que los hace crecer y los hace brillar por el bienestar, obviamente, de todas nuestras familias, niños, niñas y adolescentes. Ojalá Marcela, comparto contigo, lleguemos a buen puerto y podamos unificar la tarea y el trabajo para poder tener nuestras escuelas abiertas nuevamente.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, complementar algo que me faltó. Bueno, también, aparte de que no solamente reciben alimentación. Pero yo me pregunto algo, ha pasado tanto tiempo ya que los niños no están yendo a sus clases, será que los profesores les van a hacer las clases rápidamente y los niños van a aprender al final algo, yo creo que no, van a hacer materias rápidamente y no van a llegar a nada y decir también, que yo sé, hay mucha gente que no votó por mí, pero no me importa, hay gente que sí votó por mí, pero yo

me debo al pueblo San Bernardino, porque yo soy San Bernardina de corazón, soy nacida y criada en esta comuna y no puedo soportar que mi comuna se encuentre en esta circunstancia. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, sobre el punto. Sumarme a las palabras de la Concejala Mariela, o sea de la Concejala Marcela, perdón. Lo dijimos el Concejo pasado, acá hay una situación que es compleja, que requiere solución, donde los más afectados son los estudiantes de nuestra comuna y como bien dice la Concejala, por más que esto se recupere, esos aprendizajes están perdidos. Y eso es lo más lamentable, que al final el daño que se ha generado en este contexto, es directamente hacia la educación pública y la atención de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de esta comuna.

Así que me sumo a sus palabras, Concejala, hay que avanzar en una salida y hay que encontrar un camino. Nosotros, yo por mi parte, como Concejala, he puesto todo lo que está a mi disposición para poder avanzar, pero esto se escapa a aquello que podemos hacer los Concejales, porque nosotros no administramos los recursos, nosotros solo fiscalizamos su uso. Entonces desde ahí nuestro rol es bien acotado y me interesa dejarlo bien claro, porque a veces la comunidad se confunde y cree que nosotros podemos hacer más cosas que las que nos corresponden. Nosotros podemos fiscalizar los recursos que aquí se destinan a la Corporación. Nosotros no podemos decidir ni las negociaciones, ni cómo se llevan a cabo estas negociaciones, ni nada de eso. Solo hacer lo que hemos estado haciendo hasta ahora, por lo menos desde esta Concejalía, que es pedir que se actúe con la mayor transparencia en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de esta comuna, para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan acceder a la educación que merecen, que debería ser de calidad y con ellos en el centro. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino, para cerrar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, bueno, yo quiero hacer. Yo estoy de acuerdo con lo que dice Marcela, pero también yo creo que acá tenemos que decir las cosas por su nombre y acá hay un solo responsable y es usted señor Alcalde. Acá usted firmó convenios sin un sustento financiero y a nosotros los Concejales nos hacen parte de algo que no tuvimos ni una participación. Hemos tratado de buscar soluciones. Muchos de nosotros los Concejales, hemos estado en distintas mesas de trabajo, hemos buscado los mecanismos para poder solucionar esto, pero hay cosas que son simples que se podrían hacer, por ejemplo, como firmar los anexos de contrato de los trabajadores y ellos vuelven a clases y es algo que no se quiere hacer desde esta administración y eso es lo que ellos están pidiendo.

Entonces son cosas, trámites administrativos. Hoy día se aprobaron ya los 200 millones de pesos, ya van a tener sus bonos, pero falta la parte administrativa, el no diálogo y la represión no lleva nada. El miércoles pasado se tomaron la Municipalidad y usted no fue capaz de dar la cara. Usted no llegó, no llegó a la Municipalidad y los dirigentes solo querían conversar con usted. Entonces, de qué estamos hablando. O sea, queremos diálogo, queremos solucionar las cosas y usted, el principal responsable, no da pie a eso.

Entonces yo también le pido que usted se abra al diálogo con los dirigentes. Ellos no están pidiendo nada que no puedan solicitar, están dentro de todos sus derechos y lo que están pidiendo es justo y legal. La Inspección del Trabajo así lo dijo y por lo tanto los anexos de contrato, yo no sé por qué todavía no se los firman. Esto se podría haber solucionado la semana pasada y estamos dilatando el tema, pero no porque nosotros queramos dilatarlo, sino que usted es el que tiene que dar esa orden. Así que por favor, Alcalde, yo le pido que

la dé para que los niños puedan volver a clases y para que los profesores y los trabajadores de educación puedan volver a su puesto de trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Yo entiendo que hay varios actores que probablemente les interesa que todo lo que hoy día está ocurriendo en la crisis en educación sea trasladado con este alcalde, o responsabilizado. Entiendo que hace bastante rato que en esta comuna no se daba una discusión seria respecto a por qué estamos en esta crisis. Solamente voy a anunciar que el día 13 de julio recibí una auditoría externa, a propósito de varios procesos administrativos y financieros de la Corporación y por ahora solo voy a reservar a comentar que en los próximos días voy a comenzar con una serie de querellas y procesos judiciales, administrativos y financieros para esclarecer varios hechos que existen hoy día. Silencio, por favor.

Quiero agradecer a todos los que hoy día han permitido hacerle frente a la crisis con hechos concretos, no con dobles discursos. Lamento cuando la lucha de los trabajadores se politiza, cuando las problemáticas se personalizan, porque en el fondo yo creo que lo que la gente está esperando es solución a los problemas y no responsables, porque los responsables no van a solucionar el problema. Por lo tanto, desde esta Alcaldía y de esta administración vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos posibles, tomando decisiones difíciles como la tomamos el otro día y si las tomamos fue pensando en los funcionarios de esta Municipalidad que también tienen derecho a trabajar en condiciones dignas y los funcionarios del municipio también necesitan garantías. Por lo tanto, este Alcalde tiene que hacerse cargo del rol y el deber que también le corresponde. Por lo tanto, lo quiero aclarar una y otra vez Los que me conocen saben cuál ha sido mi conducta política, pero hoy día como Alcalde tengo que garantizar la seguridad de los funcionarios y funcionarias de este edificio.

Por lo tanto, solamente finalizo las palabras volviendo a manifestar mi compromiso y voluntad, porque aquí también se falta a la verdad, cuando se dice que este Alcalde no ha tenido disposición al diálogo, porque si la ha tenido. Y porque hoy día hay una persona que está mandatada a tomar decisiones difíciles que es el Secretario General y probablemente el Secretario General no puede decirle que sí a todas las respuestas y probablemente tampoco tiene todos los datos y toda la información para transparentar de la manera que quisiera. Pero, Secretario, siga adelante, el tiempo nos dará la razón. Las acciones judiciales, no las acciones para la pantalla, son las que finalmente se van a imponer.

Por lo tanto, sigamos firme, adelante y yo espero por el beneficio y el bienestar de todos los San Bernardinos que encontremos una solución al conflicto, un conflicto que va a persistir y probablemente que va a perdurar independientemente de esta administración, porque también seamos razonables y digámosle a la gente las cosas como son, sino es un tema de voluntad, es un tema de recursos y es un problema histórico. Este problema no partió hace 2 años, este problema lleva más de una década ocurriendo y me da vergüenza que digan que es por culpa mía, que esto está ocurriendo. Por lo tanto, vamos a seguir firme en esto, y vuelvo a repetir, que la verdad y la justicia finalmente se impongan. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Siendo las **XXXX** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

.....

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE